



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 10 de noviembre de 2020, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de Temuco, don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones Municipales.

ASISTENCIA VIRTUAL

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- * INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA
- 7.- VARIOS

El Sr. Alcalde saluda a los miembros del Concejo y demás participantes virtuales a esta 39ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

1.- ACTA ANTERIOR

Se somete a consideración el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 3 de noviembre 2020 aprobándose por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

DESDE EL MARTES 3 AL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- GRABACIÓN VIDEO PARA FOSIS DE MICROPROGRAMA INFORMATIVO JUNTO A DIRECTORA KATHERINE MIGUELES.

- INVITACIÓN DE SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS A REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE INGENIERÍA ACCESO A PADRE LAS CASAS.
- INVITACIÓN ALCALDE ESTACIÓN CENTRAL RODRIGO DELGADO MOCARQUER, A REUNIÓN DE TRABAJO Y VISITA TÉCNICA A LA OPTICA COMUNAL MÓVIL, SANTIAGO.
- INVITACIÓN DIRECTIVO EJECUTIVO AMUCH, ANDRÉS CHACÓN ROMERO A PARTICIPAR DE REUNIÓN, SANTIAGO.
- SALUDO EN LA 14° VERSIÓN DEL MALÓN PROGRAMA VÍNCULOS, VÍA ZOOM.
- ENTREVISTA CON MEGAVISION ONLINE TEMA: COVID 19 Y SITUACIÓN DE TEMUCO.
- INVITACIÓN DE INTENDENTE VÍCTOR MANOLI A CEREMONIA BALANCE PLAN REGIONAL POLÍTICO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ARAUCANÍA, PABELLÓN DE LA RAUCANÍA.

Concluida la lectura de la Cuenta, entregada por el Sr. Presidente, la Concejala Sra. Carmine, comenta al Sr. Alcalde que al parecer le faltó dar cuenta entre sus actividades de su asistencia al lanzamiento de Campaña de don Daniel Schmidt, al cual asistió en horas de oficina junto a personal de la DIDECO, Sra. Katerin Krepps, don Miguel Gamonal y la Sra. Su Helen Albornoz, a este lanzamiento, considerando que también debió haberlo rendido dentro de lo realizado.

El Sr. Alcalde señala que debe someter en 2ª votación, a consideración del Concejo el PADEM 2021.

El Sr. Secretario Municipal indica que se encuentra en poder de los Sres. Concejales y de no haber observaciones a la Minuta enviada recientemente, se somete a consideración del Concejo.

El Concejel Sr. Neira, señala que la sesión pasada no quiso opinar de lo manifestado por el Concejel Durán respecto al malestar que le produjo el rechazo del PADEM, la semana pasada, entiende que cuando se es Pdte. de una Comisión hace un trabajo en pos del Municipio y de solucionar las problemáticas que se generan, pero es la frustración que muchas veces se siente cuando se está en distintas Comisiones, como Salud y Desarrollo Social y no se recibe respuesta de la Administración en varios puntos, sobretodo en el tema Salud en el que están atrasados, por lo que pide al Sr. Durán que entienda que no es nada contra él ni la Comisión que preside, ya que el Concejel ha sido parte activa también en las Comisiones de Salud y sabe muy bien que a veces se ven frustrados cuando no se recibe respuesta en los

puntos que se les plantean, ni siquiera a los Concejales, sino que a los funcionarios. Por ello desea aclarar que no fue un rechazo al trabajo de su Comisión, sino que tiene un fondo, de varios temas que ha habido con Educación y que se han venido arrastrando desde hace bastante tiempo, los que no viene al caso sacar a la palestra, ya que se han planteado en distintos Concejos y de los cuales muchas veces no se toma en cuenta a los Concejales.

Agradece el punteo enviado, los videos de la Comisión de Educación, los que pudo ver porque no había podido participar, desea mencionar algunos puntos que le llamaron la atención y que desea detallar.

Primero, respecto a lo señalado en el PADEM, del retorno a clases, tema que le gustaría se detallara y declararan los parámetros del retorno en condiciones sanitarias, ya que algo se hablaba de trazabilidad, índices y otros. Expresa que tiene una duda respecto a una demanda al DAEM por 500 millones de pesos, consulta si ello es efectivo o no.

El Sr. Director del DAEM, señala que no tienen ninguna demanda pendiente, acota que han tenido tres demandas de docentes por la llamada deuda histórica y las tres han sido rechazadas, asegurando que en este momento no tienen ninguna.

La Directora Jurídica, Sra. Riffo, señala que hay una demanda que ganó el Municipio en la Corte de Apelaciones y está para verse en la Suprema, si es a esa a la que se refiere el Concejal Sr. Neira.

El Concejal Sr. Neira agradece la respuesta que no le entregara Educación. Continúa con otro punto que desea plantear en atención al comunicado que ayer se les envió por parte del DAEM, consulta si hay algún cambio en lo que generó problemática, específicamente del PADEM respecto a una postergación del cierre del Jardín Campanita, ya que al final del día lo están reduciendo y entiende que el mensaje de los Concejales fue claro y contundente en que ojalá ello se revirtiera en el día de hoy. Desconoce si hay una modificación, pero lo que pudo leer, le gustaría saber si hay alguna diferencia entre la propuesta que fue rechazada el martes pasado, con la que tienen hoy en lo que dice relación al Jardín Campanita.

El Sr. Zerené señala que lo que acoge el PADEM es la propuesta que hizo la Comisión e inicialmente lo que se había propuesto era el receso temporal del citado Jardín y en las tres reuniones de la Comisión finalmente se aprobó solo cerrar el T1 y terminar con los estudiantes que están actualmente en T1, para que concluyan el T2. Ese fue la modificación que se aprobó y así

fue presentada y él no tiene facultades para modificar algo que la Comisión ya aprobó.

El Sr. Neira expresa que no obstante tiene facultades para presentar una propuesta nueva al Concejo, que es finalmente el que tiene la decisión final en cuanto a estos temas, e imagina que el Concejal Durán con todo el derecho que tiene a citar o no a una nueva reunión, lo que dijo que no haría, pero imagina que Educación, habrá tenido las reuniones pertinentes para analizar el rechazo y traer una contra propuesta, ya que imagina que no les plantearán lo mismo que el martes pasado en el que hubo una discusión profunda, por ello esperaría que el DAEM después de tener por primera vez un rechazo del PADEM, sería que hagan una propuesta diferente o traigan planteados algunos cambios, y si insisten con sus fundamentos, ya no tiene nada que reclamar, pero insiste en saber si hay una propuesta nueva o no.

El Concejal Sr. Velasco desea aclarar que no hubo rechazo, porque no hubo más votos de rechazo que de aprobación, según lo manifestado por el Secretario, no hubo pronunciamiento, por lo tanto no está ni aprobada, ni rechazada, si fuera así sería entendible lo planteado por el Concejal Neira, pero al no estar rechazada no ve porqué habría que hacer una nueva propuesta. Además, estima que desde el punto de vista técnico pedagógico, como económico fue analizado en profundidad y en este momento no hay otra propuesta hasta donde sabe ya que lo enviado por correo es la propuesta de la Comisión, solo que está más especificada, por lo que le parece razonable que no exista otra propuesta dado que no ha sido rechazado.

El Concejal Sr. Neira, expresa que hubo tres rechazos y tres abstenciones, acotando que al parecer no hay otra propuesta que nazca del Sr. Zerené y su equipo.

El Sr. Administrador señala que desea recordar las palabras del Concejal Velasco la semana pasada, donde menciona tras haber estado en las Comisiones que técnicamente no puede ser acreditado en el mediano o corto plazo, ya que no tiene capacidad de terreno para hacer las modificaciones y ese es el fundamento principal por el cual hay que hacer un Programa de Cierre, entendiendo que son los Concejales quienes votan y deciden, pero si se mantiene esta propuesta de eliminar transición 1 y dejar Transición 2 para terminar el año, es porque en el mediano plazo igual es necesario hacer un cierre ya que no es posible ser acreditado y esa fue la explicación que hiciera el Concejal Velasco la semana pasada, más allá si las matrículas son altas o bajas o si hay o no déficit, porque ello no es lo relevante para tomar la decisión, sino que no puede ser acreditado mediante reparaciones que se puedan hacer.

El Concejal Sr. Neira señala que ese fundamento no es válido, porque si fuese por eso, el Concejo el día de mañana tendría que cerrar por ejemplo un Consultorio porque no se puede ampliar o lo trasladarían a otro lugar. Reflexiona en torno a qué es lo que debía haber hecho el Municipio: que es haber hecho una propuesta de construir un nuevo Jardín Campanita en otro lugar, porque lo que se está haciendo es justificar que no puede crecer, ha averiguado y nadie le ha dicho que ese sea un buen fundamento para su cierre. Se pudo hacer un plan de traslado a otro lugar, de todas las escuelas que se cerraron y que están abandonadas, se podría convertir al Campanita en otra instancia, agregando que el DAEM está justificando que no puede crecer para poder cerrarlo, pero estima que lo más bien se podría planificar a dos años la construcción de un nuevo Jardín, por ello reitera que no considera tal justificación para proceder al cierre del Campanita, que va en contra de los que algunos Concejales han manifestado.

Por su parte, la Concejala Sra. Carmine consulta si hay Profesores que serán desvinculados en este nuevo PADEM.

El Sr. Zerené indica que hay reducción de horas, tal como se señala en total todas las horas que se reducen son 108 que es el ajuste que la ley permite realizar todos los años y es el mecanismo que se otorga al sostenedor cuando la variable más significativa que se tiene y que consume gran parte del presupuesto es la de Personal y si ésta no es controlada, es imposible administrar el sistema, y está detallado persona por persona en el PADEM especificando que en el caso del Campanita que era la consulta que se hizo la semana pasada, se detalló exactamente las personas que se desvinculan y las razones de ello y no hay más que eso.

La Concejala Sra. Carmine consulta las razones, porque ya no se necesitan en el sistema, se redujo la carga horaria, porque fueron la evaluados, etc.

El Sr. Zerené responde que es por ajuste, por supresión de cursos o de Programas, explicando que hay una sola docente que se reduce 30 horas, dado que el Programa PIE se elimina, es una sola escuela y no se justifica, ante pregunta de la Concejala el Sr. Zerené indica que se elimina el PIE porque no hay en esa escuela rural más alumnos que necesiten del Programa, no pueden ser menos de 7 alumnos con tal condición para el PIE.

El Sr. Jorge Riquelme, señala que se trata de la Escuela Conoco Chico, es un Programa de Integración con una Educadora con 31 horas de contrato para Integración, hasta el 2019 había una matrícula de 20 a 23 estudiantes este año tuvo una caída bordeando los 10 desde esa perspectiva el Programa PIE que tiene un financiamiento distinto, la subvención especial-diferencial, no alcanza para comprometer remuneraciones y otros recursos humanos como son los especialistas, en ese escenario y también se hizo en el caso del Selva

Saavedra, el Jardín Semillita que también tuvieron cierre de Programas en su oportunidad y lo que se hace es incorporar vía SEP, en caso que corresponda profesional de apoyo e la misma área, en el caso de la escuela Conoco Chico, es poder explorar un Programa del DAEM que es un Programa de Apoyo a la Diversidad en Contexto Rural, financiado totalmente con recursos del DAEM, que tiene Sicopedagogos, Sicólogos y Fonoaudiólogos y abarca todo el sector rural; Tromen Alto y Bajo, Reducción Monteverde, Botrolhue y se espera hacerlo extensible a colegio que no tiene PIE por lo que si se requiere que hay un solo estudiante que necesite de ello, se hace el compromiso con el MINEDUC, que para ese estudiante se compromete un estudio especializado de la misma naturaleza.

La Concejala Sra. Carmine consulta el caso específico de la Profesora que saldría de Conoco Chico, porque no se requieren sus servicios, será integrada en este otro Programa, a lo que el Sr. Riquelme responde, que no, porque el caso de ella está contemplada la supresión en el PADEM, está dentro de las 103 horas contempladas de supresión y es la única que está con la mayor carga horaria, los demás fluctúan entre una y 9 horas, de allí precisar que en el caso de cuartos medios tienen un ajuste curricular por parte del MINEDUC, hay asignaturas que se imparten por menos o por más horas, en este caso son 103 horas de una dotación de 42.222.

El Concejal Sr. Velasco comenta un análisis que se hizo en la Comisión, y algo que él planteó y que le parece muy relevante, entiende la situación en la que está el Sistema Municipal, de incertidumbre de cuando sería traspasado al sistema de los Servicios locales de Educación, lo que dejará al margen porque lo que él planteó al Sr. Zerené y a la Administración es que como Municipio, deberían hacer un Estudio de Cobertura Escolar, lo que incluye los Jardines Infantiles ya que están en una situación, dada la ley aprobada en el Gobierno pasado, hoy no hay sostenedores que estén interesados en la creación o ampliación de nuevos colegios. Agregando que los sostenedores particulares, entre los que se cuenta, son los que muchas veces instalaban colegios en barrios nuevos, cosa que en este momento y en los últimos años no ha sucedido y por ello estima importante que como Municipio se haga un Estudio de cuáles son los barrios o sectores de Temuco, que se están quedando, sin matrículas en los Jardines y en los colegios. Agrega que es sabido que el avance en la construcción de los Jardines Infantiles por parte de JUNJI al menos ha sido lento, con Jardines que han estado paralizados años de años y donde los únicos perjudicados son los niños, por ello la responsabilidad que le cae al Municipio en la educación de los niños y adolescentes de la Comuna, cree que es importante y ello resolvería en parte algo que está en el planteamiento que hace, por ejemplo la necesidad de contar con un Jardín en el sector donde hoy día está el Campanita, ya que es

difícil de saber, si la baja de matrícula sostenida en los últimos años se debe a la situación particular del Jardín, a la situación del barrio o sector o a otras ofertas, lo que es difícil de saber cuándo no hay estudios al respecto y si efectivamente en el lugar donde se ubica el Campanita, hay necesidad, evidentemente el Municipio debería proyectar un Jardín nuevo, ya sea en ese lugar, al parecer no hay espacio o en otros lugares de propiedad Municipal, por ejemplo, donde está la antigua escuela, en la calle Huérfanos, donde hay un terreno bastante amplio, que ya está ocupado, pero es Municipal. Hacer Estudios de cobertura escolar y a partir de allí hacer proyectos tanto para desarrollar Jardines, como Escuelas Básicas y Medias.

Acota que esa es su propuesta e iría a responder la inquietud de los padres de nuestra comuna.

El Concejal Sr. Salinas expresa que en el Concejo anterior manifestó su voto de rechazo porque, no se estaba cumpliendo lo acordado en las distintas reuniones de la Comisión y se le tildó de inventar información, referente al tema de la profesora Sra. Inzunza, donde se le dijo que ella no estaba finiquitada, ni se había pensado en sacarla y él tiene documentación en que ella le escribe el 19 de octubre, contándole de los 24 años que lleva en el Jardín Campanita, de los logros que han tenido y al mismo tiempo le hace entrega de una simulación de finiquito, lo que quiere decir, es que a él no se le trate de inventar nada, ya que la información que tiene son de primera fuente. Le alegra que en el Concejo pasado haya quedado estipulado en Acta que no iba a ser finiquitada, pero también se toma de las palabras del Concejal Neira, como también lo reafirma el Concejal Velasco que necesariamente en Pueblo Nuevo ese Jardín, si es por falta de terreno, se debiera estudiar y planificar la construcción de un nuevo Campanita, ya que ese Jardín marca muchas historias, hay muchas personas que hoy son profesionales y pasaron por él, por ello que estima importante que en el próximo PADEM se trabaje en devolverle a los vecinos de Pueblo Nuevo, que es uno de los macrosectores más antiguos de Temuco, su Jardín Campanita. Saluda a la Profesora Sra. Patricia Inzunza, quien también fue Profesora de su hija en ese Jardín y por ello conoce su historia.

La Concejala Sra. Saffirio opina que es sumamente relevante lo dicho por su parte el Concejal Velasco y le llama la atención que el Sr. Zerené, siempre se quede en silencio y los Concejales tengan que averiguar por otras vías las decisiones que toma el Municipio. En cuanto a la propuesta del Concejal Velasco, más que una propuesta es una realidad, señalando que hoy la JUNJI tiene que hacer georreferenciación con el número de niños porcentual para poder hacer los niveles dentro de ese macrosector. Consulta al Sr. Zerené que él los escucha hablar y él sabe que el Municipio dentro de los convenios que tiene con los Jardines meta JUNJI lo hace de esa

modalidad. Cuando la Municipalidad, quiere levantar o él DAEM escucha como estos Concejales plantean hacer un nuevo Jardín allí como lo dijo el Sr. Salinas, se pregunta si ellos hacen un levantamiento, acota que se trata de un sector de adultos mayores y puede estar equivocada pero imagina que no se justifica porque no deben haber niños allí y ese es un motivo importante para que no se cierren tanto en no construir Jardines en cualquier parte de modo antojadizo o porque es una tradición de mantener un Jardín, por ello pregunta al DAEM cuál es la modalidad que está tomando la Municipalidad para tomar este tipo de decisiones, porque está allí de oyente y nunca lo ha oído responder ni respecto a lo dicho por los Concejales Velasco, Neira, ni la propuesta del Concejal Salinas, por lo que le gustaría que le respondiera si se hace o no una georreferenciación para levantar un Jardín Infantil con funcionarios Municipales.

El Sr. Zerené señala que ellos como DAEM responden a la demanda y la mejor evidencia que efectivamente en el sector donde está el Campanita, no existe una alta demanda es que la Escuela Alonso de Ercilla que está a dos cuadras, no llena sus cupos de T1 y T2 y esa es la mejor evidencia que allí no existe demanda.

La Concejala se pregunta si no era más fácil señalarlo así en las reuniones, evitando toda esta confusión, a lo que el Sr. Zerené responde que se ha dicho que no es un problema solo del Campanita o donde está localizado hoy, si se fijan en los datos intercensales, la población en el tramo etáreo de 0 a 5 años ha disminuido significativamente en Chile y donde hay mayor demanda es en la educación media y frente a eso el Municipio ha creado, han ampliado, es así como la Escuela Amanecer, tiene básica y media. En el sector de la Alonso de Ercilla ocupando la capacidad que tiene, han creado básica y media y se está creciendo en esos sectores, es el mismo caso del Gabriela Mistral, básica y media y ampliando, creciendo.

Señala el Sr. Zerené que naturalmente, no tienen inconveniente en crear Jardines donde haya demanda, pero ésta tiene que existir primero. Indica que ahora están en una situación bien compleja, porque también están con el traspaso a Servicios Locales, situación que tendrá quizá que ver el Ministerio, pero no existe inconveniente en eso. En el caso del sector rural, por ejemplo, Mollulco, donde hay una gran demanda, se ha el diseño que está listo, aprobado, y se va a postular a financiamiento, para construir un nuevo establecimiento educacional, con mucho mejor estándar que el que hoy tiene Boyeco y atendiendo a la demanda que efectivamente exista, tal labor la asumió JUNJI y lamentablemente dos o tres Jardines no han podido ser terminados.



La Concejala Sra. Saffirio, acota que, ya que se nombró al Gabriela Mistral, recuerda que en algún momento se comprometieron a tener una guardería por el número de mamás solteras, consulta si eso fue realidad, si se alcanzó a hacer, está en proyecto o carpeta.

El Sr. Director del DAEM, señala que se atiende a las madres que hacen uso al derecho a ello de 0 a 2 años, eso se financia y se encuentra en el presupuesto.

La Sra. Saffirio indica que se habló que estaría dentro del establecimiento, a lo que el Sr. Zerené responde que no, lo que se está haciendo dentro del Gabriela Mistral es el trabajo de un nuevo diseño arquitectónico para dejar normativo ese colegio, que es bastante antiguo, pero al mismo tiempo es un establecimiento emblemático de Temuco y la región, además que allí, fue Directora una Premio Nobel, lo que le da un significado especial y esperan que a inicios del próximo año esté terminado el proyecto y pueda postularse al GORE para su remodelación completa, ya que no está normativo y no cumple los estándares que el MINEDUC exige, además hoy se está trabajando además en 25 establecimientos más como el Gimnasio de Los Trigales, en la Cancha del Liceo Pablo Neruda, en la remodelación completa de la Escuela Llaima y cómo se va a empezar a trabajar ahora en la instalación de termo paneles en la Escuela de Labranza con una inversión de más de 300 millones de pesos y si hoy visitan los establecimientos educacionales hay baños y cocinas como corresponde en más de 25 Jardines Infantiles. Aprovecha de comentar que está en el PADEM que como DAEM no tienen deudas de ninguna naturaleza, ni con proveedores, ni Profesores, están absolutamente autofinanciados y además tienen buenos resultados académicos y Temuco no tiene ningún colegio, categorizado en nivel de insuficiente y la evaluación la realiza la Agencia de Calidad, no el Municipio y la Comuna tiene dos establecimientos en categoría alta que es el máximo y esas son las cosas que realmente le enorgullecen y finalmente ese es el trabajo que se hace y que agradece a todo el equipo, y del cual también los Concejales son partícipes, señala agradecer la preocupación de muchos de los Concejales, reconociendo que a veces reciben críticas injustas, lo que también duele.

El Sr. Alcalde somete entonces a una segunda votación el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021, con el siguiente resultado:

APRUEBA

RECHAZA

ABSTENCION

SR. ALBORNOZ
SR. BIZAMA
SRA. CARMINE

SR. BARRIGA

SR. NEIRA



SR. DURÁN
SR. LEON
SR. SALINAS
SR. VELASCO

El Concejal Sr. Barriga fundamenta su voto de rechazo, con los mismos argumentos de la semana pasada en torno a que el PADEM, este año en especial no representa el espíritu de lo que espera de un Programa de Educación Municipal y porque no se consideró lo planteado por los Concejales en la Sesión anterior.

El Concejal Sr. Neira señala que se abstiene con los mismos fundamentos de la semana pasada, que dicen relación con que no hubo ningún cambio respecto a lo que ellos como Concejales solicitaron.

Con la abstención y el rechazo indicados, se aprueba el PADEM por mayoría.

El Sr. Alcalde expresa que no siendo experto en este tema, pero en la forma en como recibió la Educación Municipal hace 12 años, le gustaría que el Concejo de alguna forma pudiera hacer una historia de lo que se ha ido logrando y especialmente dentro de la administración del Sr. Zerené en el sistema, en que se ha hecho un trabajo bastante serio y responsable en cuanto al tema de las horas, más del 90% de los recursos del sistema se van al pago de remuneraciones de los profesores y demás profesionales de la educación y se han logrado objetivos importantes para los niños y niñas de nuestro sistema de educación, poniendo algunos establecimientos a nivel nacional, con resultados excepcionales como el Liceo Bicentenario, el número uno y como lo decía el Sr. Zerené no hay ninguno de nuestros colegios que esté en condición de insuficiente al día de hoy. Destaca que ese es un trabajo serio, responsable en que a veces también hay que tomar medidas que no son muy populares y a veces dolorosas, pero se deben ir adoptando con el propósito de sacar adelante un sistema que cree que son uno de los únicos Municipios en Chile, salvo Vitacura y Las Condes que tenemos todo el sistema de educación financiado, por ello para él sería muy distinto si estuvieran discutiendo que la educación Municipal le faltan ocho mil o diez mil millones para el año entrante, pero claro tuviéramos a 3 mil o 3500 Profesores como ha pasado en otras Comunas donde se hacen las contrataciones a través de educación como parte del pago de cuentas electorales y eso indica, no se ha empleado y tenemos un sistema financiado tanto es así que el Sr. Zerené este último tiempo ha recibido visitas tanto de Concejales, como personas de educación de otras comunas, que han venido a preguntar cómo se está haciendo, y eso también tiene que ver con el trabajo de la Comisión

que preside don Pedro Durán y de cada uno de los Concejales que sabe han tenido una especial preocupación por la educación, porque cree que es la única herramienta que de verdad abre puertas para los niños y niñas del futuro y no solo un discurso barato, sino que aquí se ha hecho de alguna forma carne en el sistema y de eso él se irá con bastante tranquilidad y siempre que se va a tomar una decisión, hay profesionales del sistema de educación, que en conjunto con el Sr. Zerené analizan el tema y le dan las vueltas necesarias en beneficio del conjunto y los principales beneficiados los casi 18.500 alumnos que tiene el sistema.

Agradece la aprobación del PADEM y espera seguir adelante liderando a nivel nacional, con el próximo Alcalde y muy pronto también si n el Sr. Zerené, quien acompañará al Municipio probablemente hasta mediados del siguiente año y allí quien esté en el cargo será quien asuma la responsabilidad de la contratación de un profesional mujer u hombre que tenga la oportunidad de liderar la educación municipal tal como cree, se ha hecho correctamente en el último tiempo. Reitera sus agradecimientos a los Concejales por sus desvelos ante un tema tan importante.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMIISIONES:

❖ COMISION FINANZAS DEL 2 DE NOVIEMBRE

Da lectura la Concejala Presidenta de la Comisión doña Solange Carmine Rojas.

El lunes 02 de noviembre de 2020 siendo las 12:03 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la participación de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Pedro Durán, Roberto Neira, José Luis Velasco, y Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Ramón Navarrete, Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, la Directora Jurídica doña Mónica Riffo, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Katerin Krepps, la funcionaria de la Unidad de Propuestas doña Gloria Bielefeld, la Jefa de Rentas y Patentes doña Heileen Almendra, el funcionario de Salud don Francisco Solís y don Carlos Millar de Administración.



Preside la Comisión el Sr. Durán, a petición de la Presidenta Sra. Carmine quien se incorporará más adelante.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1) **PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación doña Heileen Almendra

a) Por Ords. N° 1898 y 1899 de fecha 23 de octubre de 2020, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno presentado por el contribuyente San Blado Spa., con domicilio comercial en Hochstetter N° 397. El Informe de Seguridad Ciudadana N° 69 indica que el local tiene una condición de Riesgo Medio, existiendo una alta cantidad de Patentes de Alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, registra infracción a la Ley de Alcoholes, el primer Juzgado de Policía Local, causa Rol N° 250-272-F año 2017 amonestado y archivado. Sin pronunciamiento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, respuesta de fecha 15-10-2020. El Certificado N° 023 de fecha 07-10-2020, donde el Secretario Municipal certifica que no existe Junta de Vecinos de acuerdo a informe N° 341 del 29-09-2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Concejala Sra. Saffirio señala que este contribuyente tiene patente hace cuatro años, y pregunta por qué está pidiendo la misma patente, la Sra. Almendra indica que es otra razón social que está solicitando la patente con el mismo nombre, y que incluye a uno de los dueños anteriores, y que pretenden empezar de cero, se puede considerar que esté relacionado con un tema monetario, y que el dueño anterior le cobre para ponerla a su nombre.

El Sr. Saavedra clarifica que cuando se transfiere un negocio que ya tiene patente, no solamente se transfiere la patente, sino que se transfiere los activos y pasivos de la empresa y puede que tengan deudas. La primera recomendación que se da en el Depto. de Patentes es que se haga la transferencia, porque así se evita tener dos patentes.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

b) Por Ord. N° 1927 de fecha 29 de octubre de 2020, solicitud de Aprobación de Patente de Minimercado MEF presentada por el contribuyente Rodrigo Andrés Fernández Fernández con domicilio

comercial en Rio Pidenco N° 61, sector Villa Los Ríos. El Informe de Seguridad Ciudadana N° 51 señala que el local se encuentra en un cuadrante de riesgo bajo, donde no existe una baja concentración de patentes de alcoholes, agregando que a la fecha el contribuyente no registra infracciones por Ley de Alcoholes. sin respuesta de la Junta de Vecinos El Tránsito, se adjunta guía Sisve N° 879858040 de Correos de Chile de fecha 28-08-2020. Cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 397 de fecha 06-10-2020.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Saavedra solicita la opinión de los Sres. Concejales sobre la posibilidad de someter a consideración en una próxima reunión la renovación de las patentes de alcoholes en las mismas condiciones del mes de julio, es decir, sin requerir antecedentes de las distintas unidades municipales, todo lo anterior debido a la actual situación producto de la pandemia.

El Concejal Sr. Durán manifiesta estar de acuerdo en colaborar con los contribuyentes, indicando que es fundamental por estar viviendo una situación súper compleja.

El Concejal Sr. Neira comparte el planteamiento de su colega Sr. Duran, para generar ayuda y cooperación desde el municipio para este rubro, da a conocer que el lunes pasado se reunió con AGRA, y entiende que el Alcalde también lo hizo, y que se deben usar las herramientas legales para poder cooperar con los gremios de restaurantes y de los contribuyentes con patentes de alcoholes, siendo este tema muy complicado sobre todo para los restaurantes, por lo que solicita a la Administración se les presente una propuesta al respecto, para ver una forma más expedita para su renovación, e ir sumando propuestas de los demás colegas Concejales, considera que es oportuno que tomen un rol activo en esta pandemia, que está generando mayor pobreza, cesantía y desempleo en la comuna. Indica que quien tiene que dar la directriz es el Alcalde, y los Concejales pueden aportar con ideas y que la Administración de facilidades para los contribuyentes que cumplen, solicita se les informe sobre las patentes que ha sido más conflictivas y generen inconvenientes con los vecinos.

El Concejal Sr. Velasco concuerda con que hay que dar todas las facilidades, no sólo a las patentes de alcoholes, este tema lo conversó con el Sr. Saavedra, indicando que hay que ocupar todos los espacios que da la ley. Da como ejemplo que la semana pasada el Municipio de Villarrica hizo una

liberación de los gastos de recolección de basura que beneficia a cierto grupo de personas, señala que es un tema complejo ya que al pago de patentes o de permisos se le agrega el estrés de tener que juntar la plata para hacerlo, y que el no poder hacerlo puede significar que le puedan clausurar su local porque no pudo pagar, por lo que sugiere que se usen las herramientas que les entrega la Ley, tratando de conciliar ingresos versus gastos. Menciona, además que al parecer es la misma línea que señaló su colega Sr. Neira, poder contar con una lista paralela de las patentes de alcoholes que han tenido dificultades con los vecinos, porque lamentablemente hay personas inescrupulosas que se aprovechan de las facilidades que les da el municipio, y se saltan las normas, para evitar que esto ocurra, sugiere hacer exigencias para cuando sean analizadas estas patentes dejar una frase que diga: *“salvo aquellas patentes que presenten dificultades”*, y así evitar que se salten las normas.

El Concejal Sr. Barriga manifiesta su preocupación respecto a la situación que están viviendo los dueños de las patentes de alcoholes, por lo que señala estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Saavedra, hace mención principalmente de las patentes de PUB y Discotecas que no están funcionando, porque no pueden producto de la pandemia, lo más probable es que pase un año por lo menos para que vuelvan a estar activas, el municipio no tiene una propuesta para esta gente, de lo único que se habla es que tienen que seguir pagando, por lo que pregunta qué patentes van a pagar estas personas si tienen sus locales cerrados?, y si no pagan corren el riesgo de perder sus patentes, pregunta cuál es la propuesta que el municipio tiene especialmente para este rubro? indicando que lo más seguro es que cuando pase esta pandemia, estos locales no van a existir, porque no tienen los recursos para pagar a sus trabajadores, arriendos y menos para pagar sus patentes, esto va a significar una considerable pérdida de patentes. Consulta al Sr. Saavedra cuál va a ser el plan para que no se pierdan estas patentes y que además estos contribuyentes sientan que hay apoyo desde la Administración y desde este Concejo.

Señala que le parece discriminatorio lo que pide su colega el Sr. Neira sobre las patentes que han presentado algún tipo de problema, y dejarlas afuera, cómo van a tener reclamos si no han estado funcionando todo este tiempo, y han pasado las últimas renovaciones sin problemas.

Como Concejal solicita que no se haga ningún tipo de discriminación y que se renueven todas las patentes que cumplan, y analizar aquellas que han funcionado sin tener la respectiva patente. Reitera la necesidad de tener un plan para los locales de la Avda. Alemania, ya que muchos de ellos están vendiendo y están dejando a uno o dos empresarios

dueños de todos los Pub de este sector de Temuco, lo que significará que habrá un monopolio por esta situación.

El Concejal Sr. Durán indica que sería importante poner una fecha no muy lejana para ir viendo algunas propuestas sobre este rubro, si hay colegas que ya tienen algunas ideas las puedan hacer llegar a la Administración, desde el Concejo hay preocupación por este tema, estima que es importante tender la mano a esta gente, el caso más emblemático como lo señala su colega Sr. Barriga es el de Avda. Alemania, sin embargo, hay muchos locales que son menos visibles, como los del rubro gastronómico que es un sector que ha sido tremendamente golpeado y no tienen para cuándo levantarse, por lo que estima es importante socializar este tema de aquí en adelante.

En este momento se incorpora la Presidenta de la Comisión Sra. Carmine, quien indica que le parece inoportuno el cobro de las Patentes de Alcoholes, porque hay miles de locales comerciales que están a punto de quebrar.

El Concejal Sr. Neira consulta cómo van las ejecuciones presupuestarias, y saber cómo están las arcas municipales, ya que ha solicitado en varias oportunidades información sobre este tema y que se haga una reunión de trabajo para analizar estos temas, pero no ha tenido respuesta, ya que una vez más la Administración no considera la opinión de los Concejales. Tiene conocimiento de que llegó una respuesta de la Contraloría General de la República respecto al tema del Convenio con Araucanía Sur, por lo que solicita formalmente se le haga llegar esta información, porque son 700 millones de pesos que son parte del presupuesto.

La Concejala Sra. Carmine indica que como Presidenta de la Comisión Finanzas citará a una reunión de trabajo para ver este tema, porque el presupuesto 2021 será inferior, como Concejales es imperioso saber la ejecución presupuestaria, a qué se ha destinado, cómo se ha destinado, se deben reunir los primeros días de diciembre para ver el tema presupuestario para el próximo año.

La Concejala Sra. Saffirio solicita que se adelante la ejecución presupuestaria antes de que varios Concejales dejen sus funciones en noviembre ya que vendrán personas que los van a suplir, que no tienen conocimiento del tema presupuestario y que deben aprobar el presupuesto del 2021, por lo que estima la conveniencia de empezar a trabajar desde antes el tema presupuestario, para ver esta situación con los Concejales que han estado trabajando durante este periodo.

La Concejala Sra. Carmine señala que va a llamar a una reunión de trabajo por este tema, para que sea analizado y aprobado por los Concejales en ejercicio y no dejar en manos de personas que eventualmente pueden asumir como Concejales y que no tengan los conocimientos necesarios para tomar decisiones tan relevantes relacionadas con la ejecución presupuestaria, los demás colegas Concejales se suman a este comentario, para que la ejecución presupuestaria 2021 sea analizada con los Concejales que actualmente están en sus cargos.

El Concejal Sr. Albornoz, señala que ayer en la tarde hubo una reunión o entrevista con la gente del rubro gastronómico y se sentían esperanzados porque entregaron cartas al Intendente y al Alcalde, por lo que estima conveniente conocer ese documento, como Concejales y de acuerdo a la petición específica que ellos están haciendo, poder ayudarles en todo lo que legalmente se pueda hacer. Se refiere a la cuarentena indicando que lo mas probable es que permanezca esta medida durante todo el mes de noviembre ya que al parecer estas cifras de contagio irán aumentado por la gente que fue a votar el domingo 25. Considera que hay una falta de planificación cuando la municipalidad ha aumentado excesivamente el número de muestreos, es bueno que haya mayor muestreo, pero era obvio que iba a aumentar el número nominal de contagiados, señala que a su parecer faltó una previsión, una planificación un poco más exquisita para haber previsto ciertas situaciones. Ayer se enteró que al parecer el local “Lola” y “La Pampa”, habrían cerrado definitivamente, son locales grandes y al ser más grandes, los costos de mantención son mayores, consulta qué se va a hacer si Temuco es una ciudad de servicio, en donde el tema de la presencia gastronómica y turística se estancó, la gente se embarcó en la idea que trasmite el Ministerio de Salud y esto era lógico que iba a traer consecuencias. Solicita se les haga saber a los Concejales el contenido de la carta entregada por los representantes del rubro gastronómico para saber específicamente lo que están pidiendo.

El Concejal Sr. Albornoz en relación al cierre de los locales mencionados precedentemente indica que es una clara señal por lo que hay que tomar con seriedad este tema y ver las medidas específicas para ir en ayuda de este rubro. Respecto al tema presupuestario si bien en cierto que hay una fecha tope para ver la ejecución presupuestaria, esta se podría adelantar y no es necesario esperar la fecha límite, sugiere que este tema se puede analizar en tres sesiones como se hizo con el PADEM.

El Concejal Sr. Albornoz, quien ha tenido problemas de conexión, reitera su petición en tres puntos:

1. Conocer la carta que el rubro gastronómico entregó al Alcalde

2. Adelantar la ejecución presupuestaria
3. Cuestionar la zonificación que se está aplicando, porque se están usando los mismos criterios que se usaron para la cuarentena en el mes de abril, estima que si se hace una buena zonificación eventualmente podrían abrir algunos de los locales que están impedidos de hacerlo, ya que en el rubro gastronómico no ha tenido ni un solo caso de Covid.

El Sr. Navarrete señala que efectivamente el Alcalde se reunió con los representantes del gremio gastronómico y que la carta la tiene el Sr. Saavedra.

El Concejal Sr. Neira solicita que para mañana se tenga respuesta de a lo menos 2 puntos planteados por los representantes del AGRA en la carta mencionada anteriormente, indicando que él tiene la carta y se las hará llegar a cada Concejal, los puntos son los siguientes:

- Suscribir convenios de pago en 12 cuotas sin intereses, para las patentes relacionadas con este rubro, pub, discotecas, restaurantes diurnos y nocturnos y otras.
- Suspender a lo menos 12 meses el pago los Derechos de Aseo y Publicidad.

La Concejala Sra. Carmine manifiesta que hay varios municipios que han accedido a esta petición y es algo que, sí se puede hacer, y está dentro de la Ley, porque estamos en una situación de emergencia.

El Sr. Saavedra señala que han recibido una solicitud de la Asociación de locatarios gastronómicos los cuales exponían una serie de situaciones, una de ellas era no cobrar las patentes, no hay jurisprudencia de Contraloría sobre el tema, la ley no lo permite, sin embargo, la Contraloría Regional de Magallanes y de Puerto Montt, accedieron a cobrar Patentes por tiempos efectivamente realizados no en años, ni en semestres sino en meses, es decir, aquel local que había estado trabajando de los 6 meses, 4 meses, se les cobraran los 4 y no los 6 e incluso, se les devolvía si es que habían cancelado. Dada esta situación la Municipalidad envió una presentación a la Contraloría Regional pidiendo se les permita aplicar la misma norma que permitieron las otras Contraloría Regionales y esperan una pronta respuesta para entregar a los locatarios, en todo caso la Municipalidad cuenta con facultades para otorgar facilidades de pago a las patentes de alcoholes no limitadas, que son la mayoría, hasta 12, y el Código Tributario incluso permite en algunos casos hasta 24 cuotas, sin embargo estas cuotas están supeditadas a IPC e intereses, así es que se espera la próxima semana dar respuesta a la Asociación de Locatarios Gastronómicos.

El Concejal Sr. Velasco indica que hay un tercer punto planteado en la carta y que es de resolución de la Administración, y que tiene que ver con el uso de las veredas, para que puedan instalar mesas.

La Concejala Sra. Saffirio solicita que quede en Acta y por respeto a tres colegas que son candidatos Alcalde, consulta si el Sr. Daniel Schmidt es funcionario municipal, porque tiene antecedentes de que esta persona está entregando FONDECOS, Subvenciones Municipales, y participa de varias actividades municipales, tiene antecedentes que funcionarios municipales están siendo amedrentados para participar en esta campaña, le consulta a la Sra. Krepps por qué esta persona está entregando Subvenciones a organizaciones y participando de actividades municipales, los audios y los llamados están, encuentra que es una tremenda falta de respeto hacia ella y sus colegas, si esto es cierto es severamente grave y pueden recurrir a la Contraloría, esto es un mal uso de una Institución pública.

La Sra. Krepps señala que desconoce esta información, que las Subvenciones no las entrega DIDECO, respecto a los FONDECOS señala que solo se han entregado cheques para estos beneficiarios, por lo que no tiene antecedentes de lo planteado por la Concejala Sra. Saffirio, solicita que la Concejal le haga llegar estos antecedentes, la Concejala Sra. Saffirio indica que no va a exponer a ningún funcionario municipal por el gran temor de quedar sin su fuente laboral, le recomienda que se conecte más respecto de lo que está sucediendo con los funcionarios.

La Concejal Sra. Camine concuerda con lo expuesto por su colega Sra. Saffirio indica que efectivamente existe mucho temor de los funcionarios municipales, ya que han recibido instrucciones para que trabajen para el Sr. Schmidt, y que se sienten obligados a hacerlo y con amenazas de quedar sin trabajo, señala que el Alcalde está llamando a los funcionarios a trabajar por el Sr. Schmidt, para dar continuidad a la "Administración Becker", manifiesta no está de acuerdo con estas situación, ya que ha sido siempre honesta y directa con su trabajo sin hacer campañas sucias.

El Concejal Sr. Barriga respecto a este tema señala que se siente indignado porque tiene antecedentes de que se están haciendo llamadas a las Organizaciones beneficiadas por el FONDECOS, diciéndoles que tienen una semana para comprar sus canastas familiares y los citan a un Gimnasio para que el Alcalde entregue estos beneficios, junto a 5 personas como máximo, esto no le corresponde hacerlo al Alcalde ya que son fondos que se les entrega a los Concejales y son ellos los encargados de ver este tema. Estima que, si la Directora de DIDECO no tiene información respecto a esta situación,

es muy grave porque significa que está haciendo abandono de sus funciones, porque no conoce lo que están haciendo los funcionarios que trabajan en su Dirección. Da a conocer que en el lanzamiento de la campaña del Sr. Schmidt estuvo la Directora de DIDECO y el Sr. Gamonal, estima que si participaron de esta actividad debió ser fuera del horario de trabajo o pidieron permiso por el día. Se siente indignado por este tipo de campaña tan sucia, porque están usando información y recursos municipales para estos fines. Da a conocer esta situación porque estima que el silencio es cómplice, indica que este tema lo planteo en el WhatsApp de los Concejales y que la única colega que hizo un comentario fue la Sra. Saffirio, y le extrañó el silencio de los demás colegas.

El Concejal Sr. Albornoz señala que respecto al tema FONDECOP, por la pandemia no ha salido a terreno para la entrega de éstos porque considera que no es prudente exponer a la gente innecesariamente.

El Concejal Sr. Neira indica que le preocupa la situación que se está viviendo al interior de DIDECO, hay una falta a la probidad que es un tema muy complicado, y cuando la gestión ha sido, mal evaluada por la ciudadanía, más allá, que el Alcalde diga que lo sacaron, siente por conversaciones sostenidas con muchas personas, que el Alcalde no sería reelegido. Aquí se está faltando a la probidad y cuando se falta a la probidad, el paso de la falta de probidad a la corruptela son pocos metros. Señala que, si la Administración permite que los asesores comunitarios estén llamando a las organizaciones para armarles reuniones al Sr. Schmidt, por instrucciones del Alcalde en horario de oficina, es un hecho de gran gravedad, señala que solo hay que ver las redes sociales donde aparecen funcionarios municipales indicando que serán candidatos a Concejales y otros llamando a votar por el Sr. Schmidt, por lo que solicita a la Administración que haga una fiscalización y saber cuáles son los mandatos para la DIDECO. Hay un instructivo de la Contraloría para respetar la normativa que rige a los funcionarios públicos en periodo de campañas políticas. Pide que se fiscalice al Sr. Gamonal, a la Directora de DIDECO, al encargado de Deporte y del área rural, por estar involucrados en lo mencionado precedentemente.

El Concejal Sr. Velasco solicita que los antecedentes expuestos por sus colegas los hagan llegar por escrito a la Contraloría, ya que en una oportunidad en una campaña anterior siendo ya Concejal, vio a varios funcionarios municipales haciendo campaña por el candidato y ahora Diputado Sr. Mellado, esta situación se la planteó al Sr. Alcalde, esperando un cambio de actitud, pero no se produjo, por lo que indica está dispuesto a firmar un documento sobre estos temas para ser presentados a la Contraloría con los Concejales que se quieran adherir.

El Concejal Sr. Neira indica que está dispuesto a poner su firma para hacer la denuncia, porque una de las bases de la democracia es la competencia leal, la competencia pareja, en esto se ha avanzado en doscientos años de democracia y uno de los abusos que se producen en los sistemas democráticos, es precisamente el aprovechamiento de la posición del dinero, del poder, de la información, por lo que insta a sus colegas para que luchen por una competencia justa e igualitaria, porque eso es lo único que mantiene a las democracias.

La Sra. Krepps señala que su Dirección ha tenido varias auditorias por parte de Control. Respecto de los llamados a las Organizaciones es efectivo que se hicieron estas llamadas en virtud de una posible cuarentena, para que realicen sus compras y ejecuten sus proyectos dentro de los plazos, indica que ellos no han tenido rutas de entrega con personas externas al municipio. La dirección de control puede dar fe de que han estado trabajando acá con personal de la de la Dirección de Control, quienes han estado diariamente en cada una de las actividades, entregas y participan de las salidas en las rutas.

Existen tres auditorías extensas realizadas durante los últimos meses. Para la entrega del FONDFECOV hay una agenda de ejecución, hay una persona que hace el seguimiento audita y apoya la rendición a estos proyectos. Señala que no existe ninguna participación de personas que no sean funcionarios municipales en estas actividades. Existe priorización y una ética en el desarrollo de su trabajo, han estado trabajando durante todos estos meses precisamente en entregar ayudas sociales, tanto así que hoy día existen 25 rutas de entrega de ayudas.

La Concejala Sra. Saffirio solicita la palabra para indicar que no le gustaría dejar pasar lo que plantearon en la Comisión respecto al lanzamiento o permanente campaña del Sr. Schmidt, a quien no conoce, pero preguntó si era funcionario municipal, ya que lo ve entregando una subvención como el mismo lo expuso en redes sociales, insiste en preguntar si es funcionario o no y porqué los Concejales no estaban informados de la entrega de estas subvenciones, además que no corresponde hoy en pandemia llamar a la gente a que se reúna, por lo que cree que es importante aclarar esto ya que es un tema en que todos los Concejales estarán de acuerdo, lo han conversado y creen que es un abuso de la institución pública que es el Municipio de Temuco, con respecto a este personaje y faltando el respeto a tres de sus colegas que son candidatos a alcaldes.

El Sr. Alcalde señala que el Director de Control toma nota para entregar después la respuesta, ante la insistencia de la Concejala Saffirio respecto a decir si es o no funcionario, el Sr. Alcalde expresa que no lo es y no le consta que en las redes haya aparecido entregando subvenciones, mientras a Concejala Sra. Carmine, le recuerda que aparece junto a él, a lo que responde que si le entregan los antecedentes él podrá responder adecuadamente que fue lo que pasó.

La Concejala Sra. Saffirio, recuerda que aparecen también la Sra. Directora de DIDECO junto a otros funcionarios del Municipio y como lo dijo en Comisión, no expondrá ningún nombre, ya que obviamente ellos están amedrentados de perder sus cargos en el Municipio.

El Sr. Presidente consulta si hay fotos y de ser así se las den a conocer para explicar de qué se trata.

El Concejal Sr. Barriga sugiere enviarle un pantallazo al tiro para que pueda responder, mientras la Sra. Carmine opina que es un tema que se debe aclarar además que hoy una Dirigenta de un Club Deportivo femenino la llama para decirle que la había llamado una funcionaria de deportes, quien estaba instruida por su jefe para citar a todos los dirigentes deportivos al Salón VIP este viernes, haciendo presente su extrañeza de que en cuarentena se les cite a una reunión presencial, a lo que la funcionaria habría contestado que es para que conozcan al Sr. Schmidt, que es el candidato del Sr. Alcalde, no obstante al parecer le hizo ruido lo que la Dirigenta le dijera y le llamaron por teléfono para decirle que la reunión se haría por zoom y que el Alcalde quiere presentar a su sucesor y al decirle la dirigente que ella no conoce al Sr. Schmidt, la funcionaria le explica que ella tampoco, pero está obligada a hacer este llamado por instrucciones de su jefe de lo contrario se queda sin trabajo. Agrega que no cree ser la única de los Concejales que ha recibido esa información, señalando que lo que se está haciendo es un uso y abuso del Municipio y eso se llama intervencionismo político y ha sido impresionante este intervencionismo y que ni el Sr. Schmidt sabe toda la suciedad en que se ha vuelto envuelto en esta campaña a Primarias 2020.

El Sr. Administrador señala que esto se conversó al interior de la Comisión la semana pasada y se solicitó que, si hay situaciones irregulares que esté ocurriendo, no sigan pasando, por lo que solicita hacer una denuncia formal a Control o a Contraloría directamente, porque no quieren como Administración que esto ocurra y así lo conversaron con el Sr. Alcalde y Directores. A lo que la Sra. Saffirio le recuerda que el Sr. Alcalde ya lo hizo antes en la campaña de su hermano, por lo que estima que es una práctica habitual.

El Sr. Alcalde señala que eventualmente le quedan o 4 o 5 meses en la Municipalidad o 10 días y después de 12 años de trabajo, no va a entrar en un juego torpe, pero le gustaría saber quién está amenazando a la gente, una denuncia formal a la Contraloría, a la Fiscalía porque las amenazas van a esa instancia y él no va a aceptar, no lo hace, no lo ha hecho nunca y no lo va a hacer.

La Concejala Sra. Carmine señala si está esperando que los diputados de la región saquen una ley que le permita quedarse en el Municipio, manifestando que le parece increíble que el senador, como los diputados García y Mellado, se presten para este juego sucio, indicándole que si quiere ser diputado termine bien su periodo.

Entiende que están en un periodo de mucha susceptibilidad. le parece que pertinente informarles que no tienen agendas realizadas con personas externas, por lo anterior estima que es una buena instancia para que la Dirección de Control pueda hacer una revisión, reitera que la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene un equipo de personas que trabajan en forma seria por el bienestar de la comunidad. Considera que le parece pertinente la entrega de la documentación fundada de los antecedentes presentados en esta Comisión, por lo que queda su Dirección queda a disposición de todas las revisiones que pueda realizar la Dirección de Control.

El Concejal Sr. Durán indica que no se puede utilizar ninguna plataforma que no sea la que corresponda hoy día para dar a conocer cualquier candidatura y esto va para todos, señala que los funcionarios tienen todo el derecho del mundo de apoyar una u otra candidatura, pero el llamado es que lo hagan en fuera de su horario de trabajo. Sabemos cuestión social y cree que no se puede aprovechar este tema para presentar ninguna candidatura, sobre los FONDECOS, con la actual situación de la pandemia él en lo personal ni siquiera les avisó a las Organizaciones, que apoyó. Señala oportuno, que, por favor, la candidatura de cualquier lado, se haga dentro del marco de la legalidad, sin aprovechamiento alguno. Por lo que no tiene inconveniente en apoyar cualquier actitud de parte de este Concejo. Indica que en su minuto denunció y criticó situaciones como ésta y creo que lo va a seguir haciendo porque yo en lo personal nunca ha tratado de aprovechar una situación así y creo que en la vida uno puede perfectamente presentarse como candidato de esa manera.

2) DIRECCIÓN JURÍDICA

Hace la presentación doña Mónica Riffo

Se solicita el acuerdo del Concejo para autorizar la Transacción Judicial con el Grupo Webtel Comunicaciones SPA, según siguiente minuta:

- El día 11 de septiembre de 2020, se ejecutó por parte de la empresa Grupo Webtel Comunicaciones SPA el servicio “Campaña Medios Digitales Streaming Fanpage, Saludo Fiestas Patrias 2020 de la Municipalidad de Temuco hacia la Comunidad” contratado por la Municipalidad de Temuco, en el marco de la celebración de fiestas patrias, servicio que se prestó en el edificio Consistorial.
- Para la ejecución de dicho servicio, era necesario subir gran cantidad de elementos al 4° piso del edificio, entre ellos perfiles metálicos de gran tamaño, los cuales fueron subidos por la escalera mecánica del edificio sin haber presentado ningún inconveniente y sin que algún funcionario municipal o guardia de seguridad hubiera impedido dicha acción. Al subir uno de los últimos perfiles, por un error involuntario de la persona que lo trasladaba, accidentalmente apoyó dicho elemento en peldaños de la escalera lo que provocó que, por el largo del mismo, se trabara contra una viga de concreto de la parte superior del edificio torciéndose y quebrándose 3 peldaños de la escalera.
- Producto de lo anterior la Municipalidad debió asumir el costo de la reparación por un total de \$ 4.587.450.
- Ante esta situación, el Municipio tomó contacto con don Cristian Espinoza, representante de la Empresa Grupo Webtel Comunicaciones SPA, señalándole el costo de la reparación y solicitándole que la Empresa asumiera la responsabilidad por el hecho ocurrido contribuyendo al pago de la reparación de la escalera mecánica.
- Ante el requerimiento del Municipio, don Cristian Espinoza, junto con lamentar el hecho ocurrido y manifestar que se debió a un caso fortuito y que no existió en caso alguno intención de dañar propiedad de la Municipalidad , señala que la empresa no se encuentra en condiciones de asumir el pago del total de la reparación, debido a que no cuentan con los recursos económicos para ello, toda vez que por el rubro al que se dedican, eso es, la producción de eventos, este año en particular por a la emergencia sanitaria provocada por la propagación del virus Sars-Cov-2, no han podido generar ingresos, lo cual tiene a la empresa en una difícil situación financiera, sin embargo, podrían aportar la suma de \$1.500.000 para contribuir en parte a financiar la reparación del daño causado en la escalera mecánica.

Los términos de la Transacción serán los siguientes:



Grupo Webtel Comunicaciones pagará a la Municipalidad de Temuco la suma única total e indemnizatoria a todo evento de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

La Concejala Sra. Saffirio plantea que esta situación fue un accidente fortuito, no se le cobre a esta Empresa, ya que es sabido que este rubro está muy perjudicado por la situación actual, la Sra. Riffo indica que fue la Empresa que manifestó querer pagar por este accidente, y que se llegó a este acuerdo.

El Concejala Carmine solicita se le aclare qué celebraciones de Fiestas Patrias se hicieron en el Edificio Consistorial

El Sr. Cártes indica que se contrató esta empresa para hacer varias grabaciones con motivo de las Fiestas Patrias, señala como ejemplo el concierto que dio el cantautor René Inostroza, no fueron celebraciones, se hicieron solo grabaciones. El Alcalde hizo un saludo de Fiestas Patrias y esta grabación se hizo con equipos municipales.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

3) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld

- a) Propuesta Pública N°160-2020 “Mejoramiento Pavimentos Peatonales Exteriores Liceo Pablo Neruda”, con el proveedor: Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Compañía Limitada., por un monto total de \$ 33.644.828 IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de 45 días corridos, contados desde la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

La Concejala Sra. Saffirio, consulta a modo de ayudar a las empresas locales si se puede incorporar dar una mayor puntuación a los proveedores de la región, en respuesta se señala que no es posible hacerlo porque están regidos por el Tribunal de la Libre Competencia.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- b) Propuesta Publica N°101-2020 “Adquisición de Guantes Desechables para Funcionarios de Centros de Atención Primaria del Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco”, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea	Detalle	OFERENTE	RUT	MONTO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)
1	400 cajas de Guantes Látex XS	SL MULTISPORT SPA	77.011.795-K	\$3.094.000 IVA INCLUIDO	3
2	1.100 Cajas de Guantes Látex S	PENTAGON S.A.	76.152.384-4	\$ 12.815.110 IVA INCLUIDO	1
3	800 Cajas de Guantes Látex M	SL MULTISPORT SPA	77.011.795-K	\$7.140.000 IVA INCLUIDO	3
5	400 cajas de Guantes Nitrilo S	PENTAGON S.A.	76.152.384-4	\$ 6.183.240 IVA INCLUIDO	1
6	400 cajas de Guantes Nitrilo M	PENTAGON S.A.	76.152.384-4	\$ 6.183.240 IVA INCLUIDO	1
7	225 cajas de Guantes Nitrilo L	PENTAGON S.A.	76.152.384-4	\$ 3.478.073 IVA INCLUIDO	1

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- c) Convenio Marco “Adquisición de 458.900 Guantes de Látex, para Establecimientos de Salud del Depto. de Salud de Temuco, con el proveedor MADEGOM S.A., por un monto total de \$ 37.303.476, IVA incluido. El plazo de entrega será de 3 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra electrónica.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- d) Propuesta Publica N° 135 -2020 “Servicios de Internet Banda Ancha Móvil para diversos Establecimientos Educativos”, con el oferente Telefónica Móviles Chile S.A., por un monto de \$ 43.719.940, IVA incluido. El plazo de implementación es de 3 días corridos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- e) Propuesta Pública N° 160-2020 “Mejoramiento Pavimentos Peatonales Exteriores Liceo Pablo Neruda” con el proveedor Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Compañía Limitada, por un monto total de \$ 33.644.828, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de 45 días corridos, contados desde la fecha de Acta de Entrega de Terreno

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- f) Propuesta Pública N°128-2020 “Mejoramiento Área Verde El Mirador de Labranza, Temuco”, con el oferente Empresa Constructora Grupo SIGNA SPA, por un monto total de \$103.176.401, IVA incluido. El plazo de ejecución será de 133 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

ÁREA SALUD

Hace la presentación don Francisco Solís

Modificación Presupuestaria N° 49, que tiene por finalidad:

- Convenios Complementarios de Salud, con el objetivo de financiar gasto en remuneraciones, adquisición de bidones de agua, válvulas de endoscopios, talímetros, flujómetros, termómetros, reparación y mantención de equipos de gastroenterología, impresión de folletos informativos, arriendo de equipos computacionales, adquisición de impresoras, Tablet y notebooks y adquisición de software. Se reconoce una disminución de presupuesto por la misma cantidad solicitada

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONVENIOS COMPLEMENTARIO DE SALUD N°49/2020					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					M\$
					Modificación
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION	0

N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO	M\$	0
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
						M\$
						Modificación
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION	M\$	18.174
						Modificación
1	Salud	Fdos. 3ros	215.21.02	32.00.00	Persona a Contrata	75
2	Salud	Fdos. 3ros	215.21.03	32.00.00	Otras Remuneraciones	3.817
3	Salud	Fdos. 3ros	215.22.02	32.00.00	Textiles, Vestuario y Calzado	140
4	Salud	Fdos. 3ros	215.22.08	32.00.00	Servicios Generales	7.264
5	Salud	Fdos. 3ros	215.22.11	32.00.00	Servicios Técnicos y Profesionales	355
6	Salud	Fdos. 3ros	215.22.12	32.00.00	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	942
7	Salud	Fdos. 3ros	215.29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	881
8	Salud	Fdos. 3ros	215.29.05	32.00.00	Máquinas y Equipos	4.700
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO	M\$	18.174
1	Salud	Fdos. 3ros	215.21.01	32.00.00	Personal de Planta	285
2	Salud	Fdos. 3ros	215.22.01	32.00.00	Alimentos y Bebidas	350
3	Salud	Fdos. 3ros	215.22.04	32.00.00	Materiales de Uso o Consumo	10.249
4	Salud	Fdos. 3ros	215.22.06	32.00.00	Mantenimiento y reparaciones	4.614
5	Salud	Fdos. 3ros	215.22.07	32.00.00	Publicidad y Difusión	86
6	Salud	Fdos. 3ros	215.22.09	32.00.00	Arriendos	100
7	Salud	Fdos. 3ros	215.29.06	32.00.00	Equipos Informáticos	2.140
8	Salud	Fdos. 3ros	215.29.07	32.00.00	Programas Informáticos	350

El concejal Sr. Barriga consulta por qué en vez de arrendar un computador no se compra, el Sr. Solís indica que hay convenios vigentes de arriendos, el saldo en este ítem no alcanza para la compra de un computador y es política del Municipio trabajar con computadores arrendados es más conveniente para los intereses municipales el arriendo de estos equipos porque se incluye además la mantención.

El Concejal Sr. Neira indica que en la Comisión de Salud del jueves pasado hubo muchos reclamos por parte de las Asociaciones, por la falta de implementos y materiales de seguridad para los funcionarios del área de la salud, el Sr. Solís señala que hay material de protección y que se encuentran en la bodega, el Concejal Sr. Neira manifiesta que en la bodega no sirven estos materiales, por lo que solicita se le haga saber la cantidad de material de protección existente en bodega para poder informar a las respectivas Asociaciones.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad, la Modificación 49/Salud.

5) VARIOS

Hace la presentación don Carlos Millar.

Se solicita la autorización del Concejo para la suscripción de un Convenio de Transferencia de Recursos del Proyecto Comunal “Vínculos, acompañamiento Versión 15, Modalidad de Convenio Ejecución en 24 meses” Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía.

Este Programa es un modelo de intervención ejecutado por el Municipio hace 14 años, dirigido a los usuarios de 65 años o más edad, tiene como objetivo contribuir a la ejecución de acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal. Para esta nueva versión se amplió la cobertura, razón por la cual aumentaron los recursos, para este Convenio.

- TOTAL DE RECURSOS PARA 24 MESES \$ 69.685.814.
- Recursos a transferir para el año 2021 \$ 34.406.158.
- Recursos a transferir para el año 2022 \$ 35.279.656.

Los que se dividen en:

- RR.HH: 3 Monitores
- Gastos asociados para la ejecución el Programa (colación para usuarios, artículos de aseo para usuarios, movilización equipo de trabajo, indumentaria personal, material de oficina, fotocopias e Impresión)

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

La reunión de trabajo concluyó a las 13:45 horas.

❖ ACTA COMISION SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

El miércoles 04 de noviembre, siendo las 10:05hrs., se reúne la Comisión de Desarrollo Social, utilizando la modalidad remota a distancia, con la plataforma de conexión Zoom, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio, Sres. Oscar Albornoz, Jaime Salinas y Roberto Neira que la Preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ramón Navarrete; la Directora Jurídica, Sra. Mónica Riffo; la Directora de Dideco, Sra. Katherine Krepps; y los funcionarios de Dideco, Sra. Nataly Silva y de Administración, Sr. Carlos Millar.

El Presidente de la Comisión saluda y agradece a los representantes de los Campamentos e Instituciones que colaboran en esta materia y al Consejero Regional, Sr. Daniel Sandoval, su presencia en esta reunión y señala que, el día de ayer dio lectura al acta de la reunión pasada, en la sesión del Concejo Municipal, donde resumió los puntos que estaban pendientes e indica que, la Municipalidad informó ayer sobre los diez estanques, señalando que, fueron solicitados a través del Convenio Marco, y se lo adjudicó una empresa de Concepción y estarían por llegar. Esto se hizo a través de Emergencias, no a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque está dentro del marco de una emergencia Comunal.

El Concejal Sr. Neira desea incorporar que hoy martes 10 por la prensa ayer Radio Bío Bío ya señalaba que estos iban a ser instalados, manifiesta su deseo de tener la información exacta de donde van a colocarse.

Consulta al Sr. Administrador Municipal, si conversó con la Directora de Dideco, debido a que los Campamentos y esta Comisión, considero que, eran pocos los 10 estanques, ubicados en 10 lugares, porque en un primer momento se entendió que iban a ser compartidos, y en la comisión pasada se aclaró, ya que fue un mal entendido, y lo que se expresó fue que, no van a ser compartidos. Por lo tanto, entiende el apoyo solamente a diez campamentos por el tema del agua y son por 60 días. Señala que quiere consultar al Sr. Administrador Municipal, porque lo que ha tratado de hacer la Comisión, a través de la Mesa Social, y en donde el Obispo manifestó el lunes pasado, la intención de ser un puente importante en esta instancia y que entiende que conversó con el Alcalde y lo manifestó y esperan que en esa conversación y

también de lo que ellos han podido hacer a través de la Comisión de Desarrollo Social, es un acercamiento más directo con los campamentos que necesitan agua, a través de la autorización de los dueños del terreno, que vendrían a ser Serviu, Bienes Nacionales y el Municipio, y el Consejero Regional, Sr. Daniel Sandoval, ha sostenido reuniones con Aguas Araucanía y entiende que, también hay otros campamentos y ellos estarían disponibles para instalar pilones comunitarios, pero necesitan la autorización. y le gustaría saber, en su calidad de representante del Alcalde, en el tema de la Administración, si hay algún avance en esta materia, porque eso es lo que, se ha solicitado en esta comisión, y principalmente de la Mesa Social, que la componen varias Instituciones y representantes de los campamentos y ellos como comisión, han tratado de ser el puente con el Municipio, no siendo parte lógicamente de la Mesa Social, porque respetan la autonomía e independencia de la organización en los Campamentos.

El Sr. Administrador Municipal señala que, en relación a la consulta, se hizo un catastro por la propuesta de los diez estanques, y está basado en el trabajo en terreno de aquellas personas que tienen una mayor dificultad en el acceso al agua, un porcentaje importante hoy día están con llave conectada a la casa. Por tanto, señala no tener el porcentaje exacto, pero pudiera estar hablando de un 20 o 25% que, son los que acarrear agua y les queda a una distancia mayor de la casa. En ese sentido, el municipio ha querido facilitar el acceso y evitar este acarreo de distancias mayores y colocar en aquellas tomas que, acepten poner un estanque mucho más cercano a la vivienda, cosa que puedan compartir 4 o 5 viviendas un estanque y le quede a la menor distancia posible. Agrega que, en el análisis que se hizo en terreno que, había alrededor de 9 lugares de lo que esta solución es pertinente y es por eso que, se hizo este ofrecimiento de diez estanques de 5.000 litros y se arrienda un camión aljibe que, reparte de lunes a sábado y llenándose en forma diaria los 5.000 litros, y que queda la voluntad, obviamente es un ofrecimiento que, se requiere de la aceptación de esa Toma, ese es el sentido de esta ayuda en razón de la necesidad y un tema sanitario de poder facilitar. Se indica que al inicio sería por 2 meses, pero quieren recalcar que la solución digna y definitiva es la vivienda y en eso se está trabajando junto al Minvu y al Serviu, en este Plan Temuco, donde ya hay signos de familias que, van a poder acceder a cupos que están quedando en el próximo proyecto que se van a asociar alrededor de 105 cupos para familias que están en campamento en los próximos proyectos, de aquí a tres o cuatro meses y para el próximo año el Serviu y Minvu están asignando 190 cupos para aquellos campamentos o tomas que, se han constituido en Comités y que han firmado este Plan Temuco. Señala que, por lo tanto, para la solución definitiva ese es el camino y están haciendo el esfuerzo, para que sea un tema transitorio.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA señala que, esa es la propuesta definitiva de la Municipalidad, porque ellos le han manifestado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario la propuesta por parte de los Campamentos y la consideran insuficiente, ya que supera mucho

más que los diez campamentos que pudiesen no tener agua, en un primer momento, lógicamente la aceptaron, en el sentido de que, los pueden dejar sin agua e indica que, el martes tuvieron esa discusión, fue un avance, pero no es la definitiva, porque al final del día, cuántos campamentos estarían quedando sin agua, con la situación de cuarentena total que, hay el día de hoy y esa consulta sería buena tenerla clara.

El Sr. Administrador Municipal le indica una acotación que, no está limitado a los 10 estanques, el catastro que se ha hecho en terreno, les da una necesidad de 9 y si se requieren 12 o 15 está abierta esa posibilidad. No es la idea que queden sectores de tomas sin agua.

El Concejal Sr. NEIRA señala que, en el Plan Temuco hay 31 Campamentos en lista, pero de esos 31 no todos firmaron el Acta y hay otros que no participaron, que hoy día también son parte de esta Comisión que, han sido partícipes, indica al Sr. Administrador que, el Plan Temuco está bien, una política pública del Ministerio Vivienda que les parece que está bien que se haga y se considere, pero tiene sus dudas respecto a la cantidad real de subsidios que son y que solicitó en el Concejo que, se oficiará al Serviu, para que clarificara si esos 2,000 subsidios, son realmente nuevos o es un porcentaje que, son parte del presupuesto anual nacional que, le corresponde a la Región de la Araucanía, en lo que respecta a subsidio. Porque también hay que considerar que el Plan Temuco, estaban Comités que estaban a punto ser calificados y calificaron, entonces cuántos realmente van a ser los que van a quedar para los campamentos, en estos próximos dos años, que es lo que a ellos les preocupa, pero bueno, señala que, ese es tema del Plan Temuco. Agrega que, acá hay Campamentos que, no firmaron el Plan Temuco, entonces el catastro del Municipio no tendría que basarse en el Plan Temuco. Entiende que, lo que les enviaron es un catastro propio de la Municipalidad.

El Sr. Administrador Municipal responde negativamente, ya que son temas distintos, lo que está haciendo el Minvu y el Serviu es en relación a las toma que firmaron el Plan Temuco y la propuesta de los estanques de agua está dada para todas las tomas, no hay diferencias si firmaron o no el Plan Temuco.

La Sra. Cecilia Díaz, de Pichicautín señala que, pidió la palabra porque encuentra que, la solución que quieren dar, es una solución parche y es lo que piensan y sienten todos los campamentos, lo que necesitan es agua con matriz y no cree que sea difícil de realizar, Aguas Araucanía dice que sólo necesita el permiso del Sr. Alcalde. Agrega que, por qué ese trato con ellos, tanta frialdad, e indica que ese día, sabe que fue un error que cometieron en forma involuntaria, porque iban a otra cosa, y justo salió el Alcalde, y no quiso hablar con ellos y eso no debe ser así, ya que es el Alcalde para toda la ciudadanía, no solamente para unos pocos y eso es lo que no puede entender. Señala que, tiene un dolor muy grande, porque no había visto un alcalde tan indolente, ya que necesitan agua en sus casas, tienen que ir al baño, igual bañarse y a sus hijos igual y los están lavando en baldes, eso no es tener calidad de vida. Le pide de

todo corazón, que dé la autorización, no quieren que les regalen el agua, van a pagar el consumo, como debe ser, pero necesitan agua con matriz.

Señala que, espera que el Alcalde que venga ahora, tenga la cordura y que piense por ellos, por la gente más pobre, más humilde y le solicita al Sr. Presidente de la Comisión hacer llegar sus palabras porque ella trabaja para ayudar a los demás, no para servirse de ellos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA señala que no ha sido el único que ha estado acá, igual están otros Concejales que, se han conectado comúnmente a esta comisión y también han sido un aporte importante, pero también recoge la responsabilidad que, le da la Sra. Cecilia, lógicamente, es un tema humanitario lo que están tratando de ver acá.

El Sr. Dorian Cánovas señala que, en la reunión pasada se fueron con una tarea de que, el Obispo de Temuco tuviera una conversación con el Alcalde Sr. Becker, respecto de dos cosas, una la posibilidad de mejorar la propuesta de emergencia en estanques a los campamentos y lo otro avanzar en una propuesta para colocar matrices en los diferentes campamentos de manera definitiva, como hace poco la Sra. Cecilia lo acaba de manifestar. Agrega que, el Sr. Obispo se lo manifestó, lo ratificó por escrito, pero hasta el día de hoy, ellos no han tenido respuesta del Alcalde.

Señala que, quería indicar esto, porque a ellos les correspondió llevarse esa misión, de tener un vínculo con el Alcalde, sobre todo en un tema que, tiene que ver con privilegiar el diálogo y colocar las mejores intenciones en esto y que haya un verdadero diálogo y que estén las condiciones para eso. Entonces, tiene la respuesta de Monseñor Vargas, ayer tarde en la noche, le dice que todavía el Alcalde de Temuco, no le ha respondido.

El Administrador Municipal señala que, le gustaría que el Sr. Cánovas pudiera precisar, si no ha habido comunicación entre el Obispo y el Alcalde, o no hay respuesta a la comunicación que tuvieron.

El Sr. Cánovas señala que el Alcalde recibió el Whatsapp que le envió primero el Sr. Vargas y le contestó "gracias".

El Sr. Daniel Sandoval, Consejero Regional, quiere realizar una sugerencia respecto a la información, cree que sería interesante poder actualizar este catastro desde el municipio, pero de la mano de los dirigentes, sin intermediario, respecto a las familias que están efectivamente viviendo y residiendo en los campamentos, eso va a permitir tomar mejores decisiones en torno a esta propuesta que se está levantando en el tema del suministro de agua potable. Y lo segundo, cree que de esta reunión hay que salir con un acuerdo o un desacuerdo, no pueden seguir dilatando el tema. No hay que mezclar aquí, el tema del Plan Temuco, nada de eso. Acá hay que centrarse en cuál va ser la respuesta de agua potable consensuada, aprobada, validada y legitimada por las dirigentes de los campamentos.

La Sra. Lorena Alarcón indica que, se remitirá a la última sesión, por todos los que están aquí, fue un desastre, quiere remitirse aún más atrás, al acta de la sesión anterior, donde se tomaron acuerdos que, aún no han sido cumplidos. Primero se solicitó a la Administración un catastro actualizado de todos los campamentos, no lo tienen, ni siquiera les han entregado en forma oficial el catastro anterior, ni siquiera pueden hablar de uno actualizado y establecer cuántos campamentos cuentan o no con agua.

Señala que, un tema muy importante y que está dentro del acta, es conocer cuál de los campamentos ha ejercido violencia hacia los funcionarios, cuestión que fue indicada en su momento por una funcionaria de la Dideco, desean saber a cuánto asciende los montos del presupuesto que implica la compra de estanques para el agua y de dónde salen estos recursos. Indica que, algo se tocó en este momento, pero no tenían tampoco la información oficial e indicar que los campamentos no están de acuerdo con la colocación de estanques que, ha sido nuevamente retomada por los campamentos en este momento. También se sugirió en su momento invitar al representante de Bienes Nacionales y al Director del Serviu o su representante, cuestión que tampoco sucedió en la sesión anterior, ni siquiera se cursó la invitación y también hay un tema de Aseo y Ornato que, desconoce que sucedió e igual se solicitó a la Dideco otra propuesta para dar solución al problema que la gente no quiere estanque y en este momento no tienen otra propuesta, cuestión que las Dirigentas han dicho en innumerables ocasiones que, no es la solución y vuelven a retomar el tema de que, la solución es la casa definitiva. Señala que, esto no corresponde, ya que acá se está hablando de agua y no de la vivienda definitiva, ese es otro tema. Lo que los atañe acá es un problema urgente y que tienen que salir con una propuesta, como dijo Daniel, y una solución definitiva el día de hoy. Por qué ya llevan tres semanas, y están en pandemia, y ahora con cuarentena, cuestión que hicieron saber la semana pasada y se le intentó decir al Alcalde, cuestión que no fue aceptada en su momento. Solicita la respuesta a todos estos petitorios que, hicieron hace dos semanas atrás y lograr una solución definitiva de acuerdo a las solicitudes de los campamentos.

La Directora de Dideco, Sra. Katerin Kreeps, saluda a los presentes e informa a la Sra. Lorena que, el catastro actualizado fue enviado con fecha 21 de octubre, y dicho catastro fue realizado por el equipo junto con los dirigentes. Señala que, cada uno de los trabajos ha sido realizado con cada dirigente y el equipo que trabaja en la Municipalidad, y tienen contacto directo con cada dirigente de cada campamento y cada actualización se hace en terreno.

Agrega que, las visitas están realizadas, tanto así que si consultan con los dirigentes del sector de Chivilcán, todos pueden decir precisamente que, conocen perfectamente quién es el equipo que ha estado trabajando desde el mes de marzo y ella misma ha participado en varias de esas visitas, estando en terreno con los dirigentes, conversando lo mismo con el sector Lanin, Javiera Carrera, sector Cóndores, El Salitre, sector Braulio Arenas, sector

Amanecer, sector Avenida Los Poetas, el sector Costanera, Pueblo Nuevo, y sector Labranza.

La Sra. Krepps indica que cada uno de estos lugares o localizaciones, se encuentra Geo referenciado, trabajo realizado porque existe una mesa de trabajo que se junta todos los días miércoles, donde participa Minvu, Serviu y distintas organizaciones de la Sociedad Civil que, trabajan en esa mesa, los casos vulnerables y campamentos, se viene realizando hace aproximadamente cinco meses atrás, donde están abordando precisamente, cada una de estas situaciones.

Sobre el catastro, se encuentra actualizado con cada una de las familias que, habitan en el lugar, para que tengan información, este no se realiza con una llamada telefónica, sino que se realiza con una visita en terreno, se habla con las personas, se constatan, de hecho muchos de ellos no están porque se encuentran trabajando o están en otro lugar y se conversa con los vecinos y les indican cada uno de ellos el número de familias en una nómina, número de familias que, se encuentran viviendo en el lugar y además, si el grupo tiene PJ o no, si están adheridos o no al Plan Temuco, y si existe algún tipo de conexión al agua, de los cuales les puede indicar que, 23 Comités de los que actualmente están en campamentos, cuentan con una llave en cada una de sus casas, en 12 de ellos no habita ninguna persona y 11 tienen sistema de acarreo donde existe una llave en la toma.

La Concejala Sra. SAFFIRIO consulta por los nombres de esos Campamentos, le indica la Sra. Krepps que están todos en su correo.

La Concejal Sra. SAFFIRIO le señala que, sería importante nombrarlos, y si los está leyendo los podría nombrar, ya que hay Dirigentas acá.

La Sra. Krepps comienza a nombrar los sectores Comités Vegas de Chivilcán, Chivilcán 3, Chile Despertó, Infiniti, Sueño de Todos, Futuro de Dayna, Triangulo de Chivilcán, Campamento Luz y Esperanza, Campamento Esperanza Chivilcán, Nuevo Futuro, La Fe de Chile, de los cuales tienen todos un 100% con llave irregular en cada uno de sus domicilios, cada uno tiene ya su Personalidad Jurídica y en uno de ellos, Nuevo Futuro no habita nadie, solamente es un comité de vivienda, conformado por 14 personas. Sector Lanin-Centro-Javiera Carrera: Nueva Vida, La Copa, Los Cisnes, Calle Los Riscos, Generación 2, de los cuales el 100% se encuentra constituido como Comité de Vivienda y el 100% cuentan con Personalidad Jurídica, señala que, 2 de ellos tienen sistema con instalación de llave, cada uno en su domicilio, en uno no habita nadie y hay uno que tiene sistema de acarreo, donde viven cinco familias. Sector los Cóndores-El Salitre: Campamento Surire, Campamento Renacer de los Cóndores, Hasta que la Dignidad se haga Costumbre, Dignidad del Salitre, Campamento en tu Ruca, Rucamanque, Fútbolín Mapo, Los Conquistadores; de los cuales el 100% tiene conexiones irregular con llave individual en el domicilio, el 100% cuenta con Personalidad Jurídica y se encuentran constituido como Comité de Vivienda y hay uno que no habita nadie y Rucamanque que tiene una

llave en la toma con sistema de acarreo en sus domicilios. Sector Braulio Arenas: San Valentín, Santa Bárbara, Llegada Nuevo Milenio, Vista al Sol, Una casa digna, de las cuales el 100% cuenta con Personalidad Jurídica, el 100% constituidos como Comité de Vivienda, de los cuales 3 no habitan en el lugar, y los otros 2 cuentan con llave en cada uno de sus domicilios como conexión de agua. Sector Amanecer: Bienvenidos, Antumapu, Campamento de la Ribera, Campamento Cruz del Sur, Wen Ne Wen, Calle Palermo, Campamento Suyay Volta, Sueño de Mantua, de los cuales 3 cuentan con sistema irregular con llave individual en el domicilio, uno cuenta con distribución por botellas, Campamento Cruz del Sur cuentan con 2 estanques de mil litros, suministrada por dos familias.

Señala que, ahí habitan 6 familias y Campamento We Ne Wen cuentan con sistema de acarreo, en el cual habitan seis familias y el 100% de ellos constituidos como Comité de Vivienda.

Algunas Dirigentes presentes consultan por su Campamento, señalando una que el Wen Ne Wen no está catastrado mientras otra Dirigenta señala que no sale su Campamento.

La Directora de Dideco les indica que aún no se ha terminado de actualizar, y si le permiten quiere dar dos acotaciones al final. Señala que, el día lunes cuando fueron, uno estaba cerrado, que les permitieron que pudieran ir para poder actualizar la información.

La Concejal Sra. SAFFIRIO le solicita acotar solo a los nombres de los Campamentos, para que no sea tan tediosa esta comisión y puedan resolver sus dudas las Dirigentas, y el resto de la información, ella da fe que la envió a los Concejales y la tienen.

La Sra. Krepps le indica que hay dos cosas que quiere aclarar, porque les solicitaron también, adelantar las constituciones de Comité y la verdad es que, les está comentando acá que, están 100% constituidos, salvo un Comité Esperanza y Porvenir, que cuando se fue el equipo a constituir el día sábado, a las 8 de la mañana del mes, no recuerda pero no encontraron a nadie y el equipo espero alrededor de hora y media y no llego nadie y luego se dirigieron al lugar del campamento y tampoco había ninguna persona. Por lo tanto, ese es el único que no está constituido. **Sector Avenida Los Poetas:** Ampliación Pichicautín, Grupo Tañi Ruca, Rincón de los poetas, Rotonda de los Poetas, Entre puentes del Cautín, Unión Revive, Unión y dignidad, Los 33 de las Quilas, la totalidad con el 100% constituidos como Comité de vivienda y todos con Personalidad Jurídica. **Sector Costanera-Pueblo Nuevo:** Campamento el Álamo, Los Ripieros, solicita una aclaración: en la reunión del día de ayer, Minvu solicitó las nóminas de Los Ripieros, porque no habían sido entregadas y en esta conversación informaron que iban a hacer llegar las nóminas para comenzar el catastro con ellos porque no aceptaron el Plan Temuco, pero ya se están retomando las conversaciones para que puedan hacer llegar la nómina de sus integrantes y actualizarla. Continua: Campamento Alto Los Pinos, el Esfuerzo de Porvenir, Juntos Hasta Lograrlo y sector Labranza: Leufu Cautín y no hay ninguna familia en el lugar.

Señala que, respecto al catastro, eso es lo que tienen hasta el minuto, las dos o tres dirigentas que, les permitan hacer la actualización, y como dijo, en los Ripieros, que habían asistido y no les habían entregado la información y para tener el catastro actualizado, necesitan la nómina, porque si no tienen la nómina de socio, no pueden hacer la actualización, porque con esa nómina se pueden rutanear.

Respecto al segundo punto de violencia hacia los funcionarios que, solicitó el correo el día de ayer y le fue enviado por el equipo y le indican que, cuando asistieron al Campamento el Esfuerzo de Porvenir de calle Huérfanos, el equipo indica que habían tenido una situación de violencia de este campamento. Misma situación que se vio la semana pasada también, en una agresión al Alcalde.

La Concejal Sra. SAFFIRIO interrumpe a la Sra. Krepps y le indica que lo del Alcalde no tiene absolutamente nada que ver, porque eso fue en el centro, pero respecto a Porvenir, ella está bastante interiorizada en el tema, porque la verdad es que es un Campamento que, tiene una particularidad que, tienen bastante temor cuando se acerca el Municipio y eso tiene relación con que, hay personas migrantes ahí, que dicen ellos han sido amedrentados también por funcionarios municipales que, van a ser denunciados, para que se vayan, se devuelvan a su país. comprende que haya temor, no sabe cuando se refiere a agresión, han sido agresiones de palabras en esta relación un poco no amistosas o están hablando de violencia física.

La Sra. Krepps señala que, en el equipo, indica que esta Nathaly en la reunión, quien asistió. Esto fue hace algunos meses atrás y el equipo no ha retornado al lugar. No sabe si han ido a otra dirección, pero el equipo de Dideco, no ha retornado al lugar, luego de esta situación, así que, lo menciona, ya que la Sra. Alarcón consultó y esa es la información formal que tiene, un correo que, fue informado hace meses atrás.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA señala que, como bien dijo el Sr. Daniel Sandoval, separar los temas de las constituciones de los Comités, separar las postulaciones y efectivamente, esa información está como lo indicó la Sra. Krepps, y es importante tener claridad en el agua, porque la información contrarrestada es que, ustedes dicen que hay un gran porcentaje de Comités conectados a matriz, inclusive algunos le llega el agua a su casa y los Campamentos dicen que eso no es efectivo. Y lo que, tienen que hacer, es no mezclar las cosas, el comité de Constitución en un tema y lo que están viendo es netamente el tema del agua, el tema de vivienda, que lo están viendo independientemente con la instancia que corresponde, que es el Minvu.

La Sra. Krepps indica que, como la primera comisión, estos puntos se solicitaron aclarar, por eso entrega la información.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA le señala que, ese tema no está cerrado, si estuviera cerrado no estarían sentados aquí, así que le pide que, no cierre los temas que, les corresponde cerrar a los Concejales.

La Sra. Lorena Reyes señala que, desea aclarar algunos puntos que le parecen que son erróneos, y señala con palabras que van en desmedro de la Sra. Krepps, referente a la información que entrego por un Campamento.

El Concejal Sr. ALBORNOZ solicita moderar el lenguaje que se va a ocupar en esta reunión, porque se trata acá de colaborar en un problema serio. Acabamos de escuchar de que hay gente que no está en los Campamentos y lo está complicando el problema porque más encima, son pocos los cupos, y hay que verificarlos. Solicita tratarse con respeto.

La Sra. Reyes señala que, su Campamento, como dice la Sra. Krepps, no hay 5 familias viviendo, sino 21 familias, incluidos los extranjeros. En segundo lugar, usted dice que, acá hay violencia, y violencia es lo que ella ejerce sobre ellos.

Debido a las acusaciones que realiza la Sra., Reyes en contra de la Sra. Krepps, queda como constancia la grabación de esta Comisión.

La Sra. Reyes referente a la constitución de su Campamento, señala que jamás pidió la constitución en la Sede de Litvanyi, y tiene como testigos al Concejal Sr. Neira, a Derechos Humanos, y a un sinnúmero de personas, y que mandó entre 4 o 5 correos electrónicos, solicitando una hora para su constitución y la tramitaron demasiado, hasta que dijo que iba con copia el correo electrónico, le dieron hora para el 3 de noviembre, cosa que entiende que, por pandemia ustedes no me van a constituir. Agrega que, también tienen los correos del mes de Junio, donde ustedes le negaron la Constitución, le enviaron correo al Sr. Müller y le dijo que ahora los correos y constituciones pasan por Dideco primero. Señala tener los correos de respaldo, entonces, le indica a la Sra. Krepps que cuando ella solicite algo, y entregue la información, sea con la verdad.

Agrega que, no han solicitado ayuda antes, y lo hicieron ahora a la Sra. Pamela Lagos de la Municipalidad y le responde que primero debe consultar con la Sra. Krepps.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA le señala que, entiende su molestia, pero le solicita que traten de avanzar en una solución por el tema del agua. Agrega que, él entiende las problemáticas particulares que tiene cada Campamento y que el Municipio no ha tenido el puente necesario para establecer una mesa de conversación o diálogo, eso está demostrado hace mucho tiempo ya que, han llegado a esta instancia última que, corresponde a eso y quiere hacer una propuesta, hay mucha confusión con respecto a la información que, existe entre la información que entrega la Dideco, que para ellos, los Concejales, es la información formal y hay una confusión externa.

La Sra. Reyes insiste en presentar su problema, a lo que el Concejal Sr. Neira le señala y le pide por favor que entienda su tema, pero deben ir al tema de fondo, que es el agua. Igual entiende que la Sra. Krepps ha tenido actitudes que, ellos igual la han criticado en el Concejo y lo han hecho ver en

varias instancias, no solamente quien habla, sino que también otros Concejales. Agrega que, por eso le pide no centrarse en un Campamento, porque aquí tienen varios Campamentos que tienen la problemática y el tiempo por persona también, son de dos minutos, le pide que respeten también a las demás personas del Campamento que, desean solucionar su tema del agua.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA señala que, va hacer una propuesta respecto al catastro, ellos como Concejales tienen la posibilidad de movilizarse en cuarentena total, con sus credenciales, y lo que podía solicitar y se lo confirmo el Sr. Navarrete que, la credencial es un salvoconducto.

Por tanto, para sus funciones de Concejal, y ejerciendolas dentro de la comuna, se pueden movilizar, ya que el Administrador Municipal realizo las consultas a la instancia respectiva y la credencial de Concejal es un salvoconducto para funciones propias del cargo. Entonces, en ese sentido, lo que podría hacer es que, los Concejales que consideren oportuno y podríamos solicitar también la presencia de algún funcionario de la Dideco y de un representante del Campamento y podría ser la Iglesia Católica, podrían visitar el Catastro y verificar en terreno, si el catastro tiene algún error de lo que manifiestan los demás Campamentos, podrían tener esa información de forma certeza y así no están que sí, que no. Entonces van a terreno, es la única forma para clarificar este tema, y así los campamentos les dicen que sí tienen agua, no tienen agua, que es verdad y verifican en terreno, dejan un día, una mañana completa o una tarde completa, va una Comisión de Concejales de la Comisión de Desarrollo Social, los que quieran pueden ir, pero que no sean menos de dos para tener opiniones no diferentes sino que se contrasten, y sean verídicas en ese sentido. Esa es la propuesta que hace para poder salir del paso, respecto a los dimes que, son verdad que, no está equivocado, y como este catastro lo tienen a la vista, y como Concejales pueden fiscalizar, utilizan, necesitan, y solicitan su fiscalización correspondiente y van a ir directo al tema del agua.

Le consulta al Sr. Administrador Municipal si hay alguna otra propuesta aparte de los 10 estanques.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, no es categórico los 10 estanques, ya que el catastro que se hizo, arroja una necesidad de 9, le parece muy bien y apoyo esta instancia de que, se forme más de una comisión, como lo plantea el Concejal Sr. Albornoz, se dividan, inclusive si es posible, en tema de cuarentena, se puede sacar salvoconducto e invitar alguna dirigente de las tomas que, quieran validar esta Comisión, se visitan y si la necesidad arroja que son 12 o 14 se puede ir a una cantidad mayor, no quiere dejar el tema de los 10, sino que ese fue el catastro que, arrojó el trabajo que se hizo en terreno, pero el objetivo es solucionar el acceso al agua, a todo el que tenga problema de distancia hoy día. Por lo tanto, comparte plenamente esta comisión y que se valide esa necesidad y ahí se sabrá cuál es la cantidad que se requiera.

La Sra. Carola Vallejos señala que, hay que ordenar un poco la reunión y centrarse directamente en el tema del agua, se está perdiendo el foco

más allá de los catastros de que, si están bien o no, e indica que están mal, porque su campamento nunca ha sido catastrado, así que, le parece muy buena idea la de don Roberto Neira de ir a terreno a ver qué es lo que, realmente pasa con los campamentos. Ahora el tema del Plan Temuco tampoco viene al caso, porque están viendo el tema del agua, y quiere saber cuál es la propuesta del Municipio en Plan B, ya que el plan A que, la de los estanques ellos no la quieren, entonces cual es el Plan B y cree que, en eso se tienen que centrar ahora, porque si ya los dirigentes dijeron que no querían el plan A de ellos, se supone que ellos iban a presentar una segunda propuesta y no lo han hecho.

Señala que, eso es lo que quiere saber, cuál es la segunda propuesta que se va a dar y ese es el tema en que se tienen que centrar, más allá del catastro y de todo eso, y lo que van a hacer ustedes ahora en terreno, van a dejarlo de lado. Agrega que, el catastro que ustedes hicieron está mal hecho, ya que los 33, San Valentín, todos esos son los campamentos que firmaron el Plan Temuco y ese catastro no está actualizado y centrarse en el plan B, que es lo que les van a dar como solución en plan B, y eso es lo que quiere escuchar, qué propuestas les tienen, eso era lo que se había planteado en la reunión pasada, donde no tuvieron frutos de nada, estuvieron esperando una semana más y ahora se deberían de centrar en el Plan B, en otra propuesta que ellos quieran.

El Concejal Sr. NEIRA le indica que, el Administrador Municipal señaló en su intervención que, la propuesta puede ser 10, 9, estanques en conformidad a un catastro. No hay una segunda propuesta, pero lo que deja claro el Administrador, es que podrían aumentar, si en el catastro confirman que, hay más Campamentos que están sin agua. Por tanto, porque lo que entiende, que esos 10 estanques están basados en base al catastro municipal y dirían que son diez campamentos que no tienen agua, porque eso es lo que dice el catastro. Por eso la propuesta es que, van a tener que darse el tiempo jueves o viernes de ir a terreno, en una Comisión que, componga los dos concejales más, ojalá y algún representante o dos, de la red de campamentos y de la Dideco, y verificar este catastro. Entonces, si ellos verifican que, efectivamente puede tener algún error, y hay algún campamento que, no está considerado, tendrían la factibilidad de que, se le podría colocar un estanque. La segunda propuesta que, ustedes hicieron de las matrices no hay respuesta, porque lamentablemente hoy día, nuevamente no pudieron convocar al Director del Serviu, y al Director de Aguas Araucanía y el Municipio no ha dado respuesta, si está disponible para autorizar a Aguas Araucanía. Por tanto, no hay una segunda propuesta, esperan que, ahora que está el Administrador Municipal pueda llevar este tema al Alcalde y ver al menos rápidamente, si pudiesen autorizar los terrenos municipales para la conexión, y ahí podrían tener una respuesta positiva o negativa.

La Sra. Vallejos señala su disconformidad con lo presentado, ya que reitera que, ellos no quieren estanques y les están imponiendo esto, ya que es una solución parche. Agrega que, los Dirigentes ya dijeron que no querían los

estanques, y tienen que activar un Plan B, ya que los estanques, les significa que, van a seguir acarreamo agua, y el agua estancada se contamina, y hay un montón de contraindicaciones sobre eso. Agrega que, se instaló una mesa de diálogo que, al final esta mesa de diálogo no está sacando nada, porque el Municipio dice le ponen estanques, y eso sería, no los están tomando en cuenta de nuevo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA le dice que, debe declarar que, los Concejales, no tienen atribuciones administrativas, solamente están tratando, a través de esta Comisión, establecer un puente de diálogo.

Señala que, lamentablemente quien tiene la última palabra, es quien dirige el Municipio, que es el Alcalde con su equipo de Administración.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala lo siguiente, las personas que están participando de esta Comisión, lo hacen porque de verdad están preocupadas del problema que, tiene la mayoría de los Comités y de las tomas, y hay un planteamiento de la Municipalidad que es paliativo, porque lo que en realidad corresponde es que, la gente que de verdad tiene un problema que, está en la toma, debería tener una casa en condiciones normales, no estar peleando por esta cuestión del agua si llega en estanque o a través de una matriz. Están en el 2020 y esto en lo personal, le recuérdala los problemas habitacionales que habían de los años 70, los 80 en Temuco y en muchas partes de Chile y evidentemente que no corresponde. Agrega que, ellos merecen tener un trato lo más digno posible y dentro de eso hay toda una cierta metodología, pero de alguna manera llegaran y que siempre debe primar el respeto y la forma de tratarlo para buscar y porque la magnitud de los actores que están participando, inclusive más allá de la Municipalidad, sector privado a través de Organizaciones, lo que buscan es poder cooperar. Ahora concretamente hay decisiones de parte de la Municipalidad que, significa si tú dices que después será una matriz, en realidad ni siquiera pasar por la matriz, irse directamente a que, puedan tener una vivienda, que es lo que todos quieren, pero moderar el lenguaje. Entiende que puede haber roces que, siempre se producen a nivel de lo que son este tipo de movimientos, pero ciertamente y lo otro que, mencionaba una señora al comienzo de que, Miguel Becker quiera ser diputado o quiera ser alcalde, o quiera ser presidente de Chile, es una cosa de él, entonces dejar lo que son las opiniones personales que, legítimamente todo el mundo lo tiene, pero no quitarle validez a esta organización. Por qué esta comisión que, está liderando muy bien su colega Roberto Neira, lo que pretende justamente, es poderles ayudar en distintas áreas, eso es lo que buscan. Señala que ahora tiene que, retirarse, porque tiene una reunión del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y se debe retirar, esa es la razón, no hay otra, pero igual sumándose a los acuerdos y cooperar en todo lo que sea posible.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA señala que, quiere hacer una aclaración que, es efectivo lo que hace el Administrador Municipal, el Municipio no puede autorizar la matriz en terrenos que no son de

propiedad Municipal, y esto es efectivo y quiere aclararlo porque cometió un error en la interpretación, por tanto el alcalde solamente tiene la atribución para autorizar la matriz a Aguas Araucanía, solo en los terrenos municipales y no tiene la atribución para los terrenos que están en Campamento de Serviu y Bienes Nacionales, por eso le pedían a la Administración al principio que, los convocara a esta reunión.

La Concejal Sra. SAFFIRIO señala que, solo quería aclarar un poco lo mismo que, acaba de decir y que mencionó al Administrador, porque además no es la idea del Municipio de estar avalando la conexión irregular, eso no le corresponde a la Municipalidad de Temuco.

Señala que, concuerda con la Sra. Carola y no está de acuerdo con lo que dice su colega Sr. Albornoz, la verdad es que, cuando se pasan a llevar las cosas más sensibles del cotidiano ir de las personas, es imposible que los ánimos no se calienten y la verdad es que, de repente se te sale una palabra o un impropio, es parte de la molestia, de la rabia. Ellos van al baño, a la cocina, abren la llave y tienen agua y pensar en no tenerlo en todo el día y no sabe cómo se referiría teniendo esta condición y teniendo autoridades presentes, quizás no estaría hablando como está hablando ahora. Entonces comprende absolutamente el malestar.

Con su colega Sr. Neira, también concuerda en la segunda Comisión que, ésta era específicamente para presentar un Plan B, todo lo que hoy día se ha planteado no tiene ninguna relación ni respuesta con lo que solicitamos. Lo que seguramente ayer en la tabla de la Sesión de Concejo que, leyeron le que contaron a los asistentes que están hoy día, que fueron los compromisos adquiridos, ya lo comentaron a la Dideco, para que los resuelvan de manera interna a los Concejales y ellos puedan transmitirlo en esta Comisión, pero en esta comisión quería escuchar cuál era la otra alternativa respecto al tema del agua, porque la primera fue un rechazo absoluto de parte de las dirigentas. Entonces le consulta a la Sra. Krepps si están elaborando otra alternativa, le consulta de frente, para no tener que esperar una semana más, si hablaron con Aguas Araucanía, si tienen un proyecto en mente, como para poder dar luces de que tenemos otras opciones o solamente hoy día están mirando a corto plazo y pensando en la elaboración de los próximos comités que, además no tiene nada que ver con el tema del agua.

La Sra. Krepps le indica que la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene la facultad de entregar ayuda social paliativa, ayer se lo indico al Concejal Sr. Neira solo a personas naturales, por lo tanto, solicito al Administrador, porque ellos desde Dideco, no pueden hacer otra gestión distinta, la Dideco entrega ayuda social paliativa, la entrega de agua se tiene que hacer vía emergencia y por eso se está haciendo esta compra de estanques a través de la Dirección de Aseo y Ornato, porque allí está alojado todo el Programa de Emergencia.

Agrega que, desde la Dideco como ayuda social paliativa, se entrega a personas naturales y no a organizaciones, eso está explicado en la ley. Por lo tanto, esa alternativa no se puede llevar a cabo desde acá. Indica que, lo que han hecho con los campamentos ha sido entregar ayudas sociales, en canastas de alimentos u otra, que es lo que nos permite la ley. Y la otra solución tiene que ser canalizada desde otra dirección, no la pueden canalizar desde la Dirección de Desarrollo Comunitario. Por lo tanto, todo eso lo está viendo también la compra de los estanques y eso lo explicó ayer don Juan Carlos Bahamondes, desde el Comité de Emergencia.

La Concejal Sra. SAFFIRIO indica que, son ellos quienes tienen el catastro y toda la información pertinente, como para poder quizás levantar, no está diciendo que salga de ahí, pero levantar una propuesta.

La Sra. Krepps informa que está entregada a la Administración Municipal, entiende que el Administrador tiene una conversación, con algunas otras entidades.

El Administrador Municipal señala que no, pero está dejando anotado para organizar una reunión con el Serviu y con Bienes Nacionales, para ver si están dispuestos al tema de la matriz porque ya no es resorte municipal y para avanzar en ese plan B que plantean y van a analizar si existe la posibilidad de terrenos municipales poder hacer, si es factible o no, en terrenos que están definidos para un Cesfam e igual deben verlo en el Concejo, si va ser posible afectar el destino predefinido de estos terrenos o cuál va ser la forma de llegar a un acuerdo si es que, se facilita este plan B en algún terreno para que, se puedan devolver el día de mañana, pero que no se afecte el destino para el cual se está trabajando. Así que, se queda con esas dos tareas.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA señala que, puede entender la parte legal, pero entiende que los Administradores y los Directores tienen reuniones de coordinación, entonces más allá que la Dirección de Desarrollo Comunitario no tenga la atribución legal, son ellos los mandatados a buscar soluciones sociales que, vayan encaminada a buscar la solución a la persona que está en problemas. Entonces que, una respuesta de la Dirección de Desarrollo Comunitario en pocas palabras, y traspasar esta responsabilidad a Aseo y Ornato que, no tiene nada que ver con esta materia y que solamente porque ahí se encuentra Emergencia Comunal y es por una compra que no puede hacerla la Dideco, pero espera y eso también lo hicieron en una propuesta que, nos reunimos todos los Directores de Carrera, no es Director, pero como Comisión de Desarrollo Social, los directores de carrera de Trabajo Social les hicieron una propuesta bastante interesante y espera que, al menos la haya leído, porque esa propuesta hablaba un poco también de los campamentos. Entonces, delegar una responsabilidad a Aseo y Ornato que, no considera que ellos vayan a elaborar una propuesta social, ellos van a solamente comprar los estanques. Así que, hay que hacer un tema de relaciones entre los distintos y donde dirige el Administrador ese tema más allá que, dice que no puede comprar, a quien le

corresponde una propuesta, se imagina a la Dirección de Desarrollo Comunitario, hacia la Administración Municipal y hacia el Alcalde. No pueden traspasar las funciones que, tiene cada Dirección.

El Sr. Daniel Sandoval indica que, acá faltan actores en la mesa para tener un acuerdo completo, Serviu, Bienes Nacionales y Agua Araucanía. Ahora, efectivamente, la respuesta desde el Municipio va a ser con las reglas del juego del Municipio, pero si el Municipio tiene que, conducir, liderar, convocar, la palabra clave es Gestionar, sí a veces no todo tiene que salir del Municipio. Aquí hay otras instituciones que también pueden participar, aprovecha de comentarle al Sr. Presidente y Concejales que, están viendo una audiencia con el Intendente, con esta Mesa Social del Agua, y también viendo, a través de esta Mesa Social del Agua, una reunión con la Comisión Especial Covid y el Consejo Regional para ver de qué manera también pueden contribuir en este tema.

Señala que, ya llevan una tercera reunión, el tiempo es escaso, y es un valor para todas las personas que están aquí, así que, hay que ir resolviendo el tema desde el punto de vista de si está o no la decisión política del Municipio de Temuco, para abrir una negociación con Aguas Araucanía. Porque si no, van a comprar los estanques, los cuales van a quedar ahí y no van a ser acogidos por los campamentos que no tienen agua. Indica que, el resto tiene agua, incluso, los dirigentes de los otros campamentos que tienen resuelto el tema, ven esta mesa como un problema, porque no quieren estanques, no quieren que les lleven la solución definitiva, tampoco la sanitaria ni con el Municipio, porque ellos ya lo tienen resuelto. Entonces, hacer el foco en los 10 campamentos, es decir, un poco lo que decía la Sra. Carola Vallejos con el plan B. Hay plan B o no lo hay, porque el tema de los estanques, está descartado por estos campamentos. Entonces, si quieren entenderse con los otros campamentos que tienen resuelto el agua y le llevan los estanques, lo más probable es que los reciban.

. Desea comentarle al Sr. Presidente que, hay que tener una última reunión con Serviu y Bienes Nacionales que, son las otras instituciones propietarias que podrían decir si van con la sanitaria y a lo mejor el Municipio va a decir que no, con la sanitaria, pero que lo sepa la gente, que lo sepa la Comunidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA señala que, lo que indica el Sr. Daniel Sandoval, es que tenemos entonces en ese catastro, van a determinar también, por vía Interna y con los Campamentos, cuáles son esos que esperan más allá del estanque.

Le señala al Administrador Municipal que, le solicita la coordinación directa con el Serviu, Bienes Nacionales y Aguas Araucanía, a ver si podrían tener una reunión con ellos previa, para poder dar respuesta a esta comisión y así no dilatar más este tema y en la visita que quieren realizar, se van a centrar según Catastro y si hubiese otros Campamentos que, no tengan agua, los van a tratar de identificar, respecto a lo que tiene, van a cruzar la información

que puedan tener los mismos campamentos que, puedan tener otras instituciones.

Se dirige al Sr. Daniel Sandoval, indicándole que esta es la Comisión de Desarrollo Social, no es la Mesa Social. La Mesa Social está compuesta por organismos que son independientes y autónomo. Ellos solamente tratan aquí de ser un puente con el Municipio.

El Sr. Dorian Cánovas señala que, es fundamental que esto se aborde como y se suma a las palabras del Sr. Sandoval, cree que necesariamente aquí tienen que empezar a zanjar temas, porque lo que se ha visto y es verdaderamente el cansancio de los Dirigentes, uno se da cuenta y para poder mejorar el diálogo y para que las cosas funcionen de mejor manera, tienen que empezar a avanzar en soluciones. Aquí necesariamente, hace una semana atrás, habían dicho que tenía que estar el Serviu, Bienes Nacionales y el Minvu y no pasó nada.

Entonces, en esa misma línea fue la propuesta que, hace el Obispo de Temuco al Alcalde Sr. Miguel Becker, para que se vaya resolviendo esto y avanzar en una propuesta definitiva a los campamentos con soluciones definitivas, porque entienden un poco, y tienen la información de Aguas Araucanía que, ellos sí están dispuestos a colocar matriz en el lugar en donde los dueños de los terrenos se los autorice. Entonces, en esta línea tienen que, avanzar en esta línea y tienen que insistir, pero tienen que ir dando pasos concretos y como dice el Sr. Sandoval, tienen que ir avanzando un poco más. Entonces ellos, de esta forma, incluso habían convenido que, de alguna manera algunos campamentos que, tuvieran emergencia y que fuera necesario llevar agua en estanques, se les pudieran llevar en la medida de la urgencia, de la necesidad primera antes de llegar a una solución y volver a decir en esta línea, siguen disponibles, incluso para formar esta comisión en el catastro para llegar un poco personas también para validar esta comisión y para finalizar y para cerrar, quien lo va a suceder, el Concejal Sr. Salinas en una de las primeras reuniones, que también se hacía parte de esta idea de entregar una solución más definitiva a los campamentos abiertos. Y aquí hay una cuestión de fondo que, todos han dicho, pero que tiene que estar muy centrada en la mesa y en la dignidad de las personas. Ellos acudieron a esta mesa, integran esta mesa e integran esta comisión y participan en esta Comisión Municipal, fundamentalmente porque primero están las personas, los ancianos, los niños, los migrantes, está la mujer, quienes componen estos Campamentos, entonces esa es la función de la Iglesia, nunca va ser otra. Ellos no están de acuerdo y absolutamente lo dicen muy tajantemente y estas son palabras de Monseñor Vargas, ellos no están de acuerdo con los hechos de violencia que pueden ocurrir, o de descalificación o de palabras que estén más allá de lo que corresponde. Incluso en la reunión pasada en el campamento un poco, escuchaba también al Sr. Sandoval, no sabe si esto resta o suma, y cree que resta. Pero también es importante decir que, cuando no

se llega a las soluciones, cuando las soluciones se dilatan, y se postergan, cuando se ignoran los temas, van sucediendo otras cuestiones que se van enquistando y se va incubando la molestia, y va creciendo y todos entienden que, los movimientos sociales que, han vivido en el último año, muestran eso. Entonces tienen que ir al fondo de este problema, primero el agua, entiende y comparte plenamente, una solución de emergencia, a lo mejor para quien lo necesite y una solución más definitiva. Luego una cuestión que es básica, que es un derecho también de las personas de acceder a una vivienda propia, digna. Porque aquí hablemos de lo que corresponde por personas, todos merecen dignidad en estos temas.

El Concejal Sr. SALINAS quiere recordar que, este problema de los campamentos, nadie lo quiso originar, fue una necesidad espontánea que, nace del querer seguir viviendo de una manera y de presionar para vivir mejor. Pero aquí hay campamentos que, decían que tienen solucionado el tema del agua y ya hay otros que no tienen nada. Por qué a esos que no tienen nada, por este tema de pandemia, llevar esos estanques y ocuparlos en los campamentos que hoy día no tienen la matriz.

Continua señalando que, mientras trabajan por el tema de la matriz, llevarle este artículo de primera necesidad, para que ellos puedan tener este elemento tan necesario para vivir y aquí se ha perdido tiempo con el Minvu, con Bienes Nacionales, con la Municipalidad de quienes son los terrenos, si están a disposición de Aguas Araucanía, Bueno ir paso a paso haciéndolo, pero no dilatar en otra semana más que, van a reunirse con la gente y le van a decir miren, nos reunimos con Bienes Nacionales, con Serviu y la Municipalidad y acordaron, sino que, dentro de la semana, dentro de estos dos días que queda y reunirse con ellos y llevar adelantar el trabajo, porque si no los dirigentes se van a aburrir y por eso se enojan, se desesperan, pero también tienen que, entender el dirigente que aquí hay pasos que son necesario dar con respeto, porque el problema si bien estaba oculto y ahora existe, pero la autoridad tienen que darle solución. Pero no, esto no se logra de la noche a la mañana y él les dijo la primera vez que, aquí van a ver campamentos que, perfectamente van a estar cuatro o cinco años donde están, porque la solución no es inmediata. Aquí no hay que estar engañando a las personas ni que ellos se engañen tampoco, hay campamentos que han tenido 10, 15, 20 años y la historia lo dice así. Entonces este artículo de primera necesidad no sólo tenemos que llevarlo ya, sino están las autorizaciones, llevar los estanques por ahora, hasta conseguir la autorización y tener el agua que la persona necesita para sus necesidades básicas. No pierdan más tiempo, valora mucho Presidente, estas reuniones, pero encuentra que han habido unas que han estado demás, porque debieran ellos haber gestionado, la con la Municipalidad, con el Serviu, con Bienes Nacionales y haber traído respuestas concretas a la gente, no le hagan perder más tiempo. Si hay campamentos que tienen agua y solucionaron su problema, bravo por ellos, pero hay otros que no tienen nada, a esa gente llévenle lo que tiene el Municipio por ahora, que no va ser lo definitivo, porque acuérdense que esto no va ser por

medio año ni por un año, esto va para largo y los dirigentes y los socios de cada campamento tienen que meterse la cabeza que, esto no es de un día para otro Sr. Presidente, aquí todos tienen que poner de su parte para poder lograr el objetivo final, que las personas tengan su vivienda definitiva.

La Sra. Ingrid Marinao quiere dar las gracias a todos por todas estas reuniones que, han estado teniendo con respecto al agua, de alguna manera u otra ha sido que este en conversación, que esté presente todo el tiempo que hayan podido discutir sobre el tema. Hay muchas cosas que se conversaron en la reunión y está de acuerdo también con lo que dijeron de visitar los Campamentos, en una comisión distinta a la del Municipio, apoyado también por todas las entidades y es importante que se sepa la realidad. Quiere decir algo bien importante, ellos como Dirigentes, no es que quieran matriz por un tema de que la quieren, porque la solución que quieren es definitiva, o sea es urgente y absolutamente no la quieren como que lo exigen porque es un lujo, es una necesidad. Vive en el campamento todo el tiempo, tiene la carencia del agua para lavar, y solo puede lavar a mano, no puede usar su lavadora y el hecho de que viva en un campamento, no significa que dejó de tener una calidad de vida como la que tenía.

Señala que, está viviendo en un campamento porque pagar un arriendo para ella es, muy difícil en este tiempo de pandemia. Está en una situación extrema, se baña con suerte una o dos veces a la semana, cuando tiene mucha agua y por la voluntad de los vecinos, porque tampoco es fácil conseguir agua. Pide que se pongan la mano en el corazón y un poco de empatía con ellos. Tampoco quieren nada gratis, y si a ellos les ponen matriz, serán responsables como lo han sido siempre, de pagar las cuentas, un poco de voluntad de parte de la gente que, tiene la posibilidad de ayudarlos y agradece a todos los que están en esta mesa, porque siente que aportan con su grano de arena y los ayudan a que no estén solos, agradece también que traten de buscar soluciones rápidas pero están temerosos. El municipio no ha querido nunca hablar con ellos, entonces si ellos les traen unos estanques, no significa que los van a dejar abandonados, y esa es la preocupación y el temor que tienen ellos. Por eso quieren soluciones reales para que, el campamento y su gente que, vive ahí es gente de trabajo, de esfuerzo, hay niños y abuelitos, gente de la tercera edad. Hay gente enferma, piensen un poco en eso, porque la señora que está enferma, postrada, no puede salir a lavar su ropa donde los vecinos, hay que ayudarla. Hay mucha problemática en los campamentos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA le indica al Sr. Administrador que, para poder tener una respuesta a lo que los vecinos dicen, y que lo podrían solicitar, es que la Dirección de Desarrollo Comunitario, evalúe estos 10 campamentos que, estarían sin agua, no significa que les van a dejar el estanque y no van a seguir con el trabajo que esta Comisión está planteando. Segundo punto debería ser que tengan la reunión con el Director de Serviu y Seremi de Bienes Nacionales, previamente con Aguas Araucanía, para ver si existe el ánimo y sabe que también tienen que cumplir ciertos procesos

administrativos para lograrlo. No sabe si el Seremi acá tendrá la atribución legal de darla sino va a tener que consultarle al Ministro, porque eso hay que verlo y hay que consultárselo rápidamente. Sabe que, el Director del Serviu tiene más autonomía y puede actuar directamente porque son un organismo más desconcentrado, pero le da la impresión que el Seremi necesita la anuencia del Ministro. Entonces, en ese sentido podíamos conversar con ellos para que ver la voluntad de los Ministerios y si esa voluntad existe, a lo menos rápidamente el Serviu podría actuar y si la Seremi de Bienes Nacionales lo acepta, hacer la consulta a su jefatura directa.

El Sr. Administrador Municipal sugiere lo siguiente, si la Comisión quisiera hacer el catastro, abocarse en la definición de los terrenos que, hoy día no tienen agua para efecto de saber de la propiedad, entonces si se pudiera quedar constituida ahora estas dos Comisiones para hacer entre mañana y pasado la validación de este catastro y tener claridad de cuáles son las toma que no tienen agua hoy día y saber por la propiedad, cosa de ver si deben gestionar con Bienes Nacionales, con Minvu y Serviu.

Agrega que, cuáles son municipales, entonces pudieran conformar la Comisión ahora, para poder hacer el trabajo, entre jueves y viernes y saber con qué Instituciones tienen que hacer las gestiones.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. NEIRA consulta si podría gestionar el furgón de los Concejales, para que puedan salir en un vehículo los Concejales. Además, se procede a conformar la Comisión, con los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sr. Jaime Salinas y el Sr. Roberto Neira, tomando el acuerdo de juntarse mañana en la tarde, en el furgón de los Concejales, con el logo municipal adelante, y cada uno con su credencial, por cualquier cosa. Igual gestionar que alguna persona de la Dirección de Desarrollo Comunitario los acompañe, podría ser la Sra. Nataly Silva u otra persona que defina la Directora, para poder llegar a esto. Y van a ver de aquí a mañana con los campamentos que están presentes en esta Comisión, para ver cuáles son los más urgentes que no tienen agua y si alguno no está catastrado, hay que determinarlo también y llegar a él, porque no está dentro del catastro que les entregó el Municipio y a esos van a tener que verificarlos. Agrega que, le acaba de remitir a la Sra. Lorena Alarcón para que se lo haga llegar a más personas, y si tuvieran información de que faltan más campamentos lo indiquen por whatsapp, y así lo tienen mañana en la tarde, y la posibilidad de catastral para visitarlo y verificar esto. Les solicita a los Sres. Daniel Sandoval y Dorian Cánovas, acompañarlos en esta visita, con sus vehículos particulares e igual si pudieran uno o dos representantes de los Campamentos que, los pudieran acompañar.

La reunión de trabajo termina a las 11:30 hrs



La Concejala Saffirio señala que por un inconveniente que le acaban de comunicar no podrá ir a la reunión de mañana, por lo que sugiere si algún otro Concejal desea participar.

❖ ACTA COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

En Temuco a 9 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 11:12 horas se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión Seguridad Ciudadana que preside como subrogante, el Concejal Sr. Pedro Durán con la presencia de los Concejales Sres.: Oscar Albornoz y Jaime Salinas.

Participan de la reunión el Sr. Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada y las funcionarias de esa Dirección, Sras.: Ximena Cabrera y María José Arias.

T A B L A

1.- CIERRE DE PASAJE FRANCISCO COLOANE / VILLA CASA MAQUINA.

Hace la presentación la Sra. María José Arias indicando que se recibe solicitud de vecinos residentes en Pasaje Francisco Coloane para obtener autorización, por razones de seguridad, del cierre del citado pasaje, para ello, acompañan plano, especificaciones técnicas, elementos de comunicación, además de 15 declaraciones juradas simples correspondientes al **100 %** de los propietarios residentes del pasaje, que avala la solicitud. Proponen horario del cierre en periodo de invierno y de verano; designando como representante a don Carlos Neira Ríos, domiciliado en el mismo Pasaje de Villa Casa Maquinas, sector Pueblo Nuevo de Temuco.

Como es habitual, la Dirección de Seguridad Ciudadana solicita pronunciamiento a la 8ª Comisaría de Temuco, Bomberos, Direcciones de Obras, Tránsito y en este caso específico por haber un área verde que requiere de mantención, se consulta también a la Dirección de Aseo y Ornato.

8va. Comisaría de Carabineros

Carabineros informa que la Villa cuenta con calzada bidireccional, 2 accesos, que cumplen con funciones de entrada y salida, pista de circulación aproximada de cinco metros, catalogando como **factible autorizar**, con la finalidad de evitar delitos contra la propiedad y las personas, siempre y cuando dicho cierre no afecte los derechos fundamentales de otros.

Comandancia de Bomberos:

Informa que, en visita a terreno realizada, se constató que el acceso al conjunto habitacional se realiza por dos vías ingreso y egreso, pavimentado, sin irregularidades, ni elevaciones. Sus intersecciones con calle Marta Brunett permiten un amplio radio de giro y buenas condiciones de desplazamiento, no representa inconveniente para vehículos de emergencia toda vez que se instalen señaléticas y demarcaciones que eviten el estacionamiento por calle Brunett.

Se observa factible y **remite informe técnico favorable** a la solicitud de cierre metálico en el Pasaje Francisco Coloane.

Dirección de Tránsito Municipal:

Esta Dirección informa que el sector presenta 2 accesos a través de calle Marta Brunett, no comunica con otra calle del sector que signifique tránsito de paso. Tiene un área de equipamiento de gas y área verde que conectan con la citada calle, no se afecta la viabilidad y no se producirán re ruteos a otras calles, no obstante, deberá solicitar autorización a la Dirección de Aseo y Ornato para el confinamiento del área verde existente, y cumplir con las indicaciones de la DOM.

Esta unidad informa que **no hay inconvenientes** para la solicitud de los vecinos, tomando todos los resguardos establecidos en la Ordenanza.

Dirección de Aseo y Ornato:

Señala, que el área verde **deberá permanecer con sus puertas totalmente abatidas**, en el horario autorizado, para ingreso de los jardineros que realizan las mantenciones respectivas.

Dirección de Obras:

La DOM opina que, de llevarse a cabo este cierre, deberá **mantener libre el área verde y el espacio destinado a equipamiento de gas, como también las máquinas de ejercicios de libre acceso para los vecinos de la Villa**. Aclara que el sector destinado a depósito de gas pertenece a la empresa distribuidora de cuyo espacio, el municipio no puede disponer.

Es parecer de la Dirección de Seguridad Ciudadana, que, desde el punto de vista de la seguridad, **se autorice el Cierre del Pasaje Francisco Coloane, sector Pueblo Nuevo**, de acuerdo a lo siguiente:
Horario de verano: de 21:00 a 7:00 horas del día siguiente.



Horario de invierno: de 19:00 a 7:00 horas del día siguiente.

Por cuanto, con esta medida se otorga mayor seguridad y tranquilidad a los residentes.

La Comisión, con la totalidad de los informes señalados en las letras a, b, c del artículo 8º, propone, la aprobación formal de esta propuesta de Cierre, en los términos que en la presente Acta se detallaron.

Se aprueba el cierre por unanimidad.

Concluye la reunión de trabajo, siendo las 11:25 hrs.

❖ ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 09 de noviembre de 2020 siendo las 12:03 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la participación de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Jaime Salinas, José Luis Velasco, y Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Ramón Navarrete, Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Director de Control don Octavio Concha, la Directora Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Educación don Eduardo Zerené, el Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, la Jefa de Rentas y Patentes doña Heileen Almendra, la funcionaria de Educación dona Anita Vera, el funcionario de Salud don Francisco Solís y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

6) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra.

- a) Ficha N° 68 de fecha 09-10-2020, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado presentada por el contribuyente Comercial San Vicente Spa, con domicilio comercial en San Martín N° 0567, local 1, esquina San Martín. El Informe de Seguridad Ciudadana N° 68 señala que el local se encuentra en un sector con condición de Riesgo Medio, existiendo una alta concentración de patentes de alcoholes. Se solicitó informe a Carabineros y los Juzgados de Policía Local, no registrado. Sin respuesta de la Junta de Vecinos Dreves, se adjunta guía Sisve N° 591479063 de Correos de Chile de fecha 02-10-2020.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- b) Ficha N° 57 de fecha 03-11-2020, solicitud de Pre-aprobación de patente de Minimercado MEF. presentado por el contribuyente Minimarket Nielol Jeis Alejandra Echeverría Jara EIRL., con domicilio comercial en Claudio Vicuña N° 0820, entre calles Rudecindo Ortega y Calle Valdivia. El Informe N° 53 de fecha 28.08.2020 de Seguridad Ciudadana quienes indican que el local tiene una condición de Riesgo Alto, existiendo una altísima cantidad de patentes de alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no se registra infracciones a la Ley de Alcoholes. sin respuesta de la Junta de Vecinos 5 de Abril, se adjunta guía Sisve N° 593324873 de Correos de Chile de fecha 08.10.2020.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- b) Por Ord. N° 1968 del 09 de noviembre de 2020, renovación de la totalidad de las patentes alcoholes primer semestre 2021, que cumplen con todos los requisitos.

La Sra. Almendra indica que según lo presentado en la Comisión de Finanzas de la semana pasada, se propone este acuerdo al Concejo, y que se decretarán solamente las que estén cumpliendo los requisitos al momento de la renovación. El argumento para realizar este proceso lo indica la Contraloría y que señala que en condición de pandemia la jefatura superior del servicio puede proponer en situaciones diferentes resolver temas administrativos, como también considera la nueva cuarentena, y los inconvenientes para que los contribuyentes aparezcan con su declaración jurada y el certificado de antecedentes.

La Concejala Sra. Carmine consulta qué se va a hacer con respecto al pago de patente, y si ha considerado la idea de hacer un convenio, y darles facilidades de pago, ya que estas patentes no han abierto sus locales, no han podido trabajar, y no tienen dinero, porque no han generado ningún ingreso para el pago de sus patentes. La Sra. Almendra señala que el Municipio dio facilidades cuando apareció el decreto 301 en el mes de julio, y se postergó el mes de enero y julio en un 50 por ciento, con los reajustes

respectivo, indica que el municipio no tiene la potestad legal para posponer pagos, en esa oportunidad se propuso al Concejo y se pudo hacer, ahora si se presenta una nueva condición se sugiere estudiar el tema.

La Concejala Sra. Saffirio concuerda con lo planteado por la Sra. Almendra, estima que es una buena instancia para que la Presidenta de esta Comisión pueda proponer instaurar esto nuevamente para el segundo semestre, y que se pueda repetir la misma práctica.

La Concejala Sra. Carmine considera que para el primer semestre del próximo 2021 se debería mantener la misma práctica, la Sra. Almendra señala que esto se puede implementar en la medida que salga un documento que permita hacerlo. Ante consulta de la Concejala Sra. Carmine sobre de dónde viene este documento indica que desde el Ministerio del Interior.

La Concejala Sra. Carmine señala que tiene conocimiento de que esto se ha implementado en otros Municipios otorgando facilidades de pago para estos contribuyentes, porque entiende que el municipio tiene autonomía para poder aplicar este beneficio, estima que es importante dejar este tema listo para el próximo año, por lo que sugiere, se comunique a la instancia respectiva que como municipio, van a otorgar las facilidades correspondientes a todos los contribuyentes que no han podido abrir durante la cuarentena producto de la pandemia, estimando que es una buena forma de ayudar a este rubro ya que muchos de estos locales han quebrado, se suma a esta sugerencia la Concejala Sra. Saffirio.

A continuación, se anexa el cuadro con el detalle de las patentes contenidas en la presentación:

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	RENOVADAS JULIO 2020 OF N° 921 14.05.2020	SOLICITAN RENOVACION
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,	150	129	150
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	31	32	31
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	453	416	453
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	22	21	22
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	16	13	16
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS	79	59	79
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0	0	0

H	MINIMERCADOS	147	113	147
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	3	3	3
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	6	6	6
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	1	1
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	2	2
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS	2	2	2
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	20	20	20
P	SUPERMERCADOS	55	53	55
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	0	0	0
	TOTAL	987	870	987

Analizada la Propuesta, y con los comentarios señalados precedentemente se propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

7) DIRECCIÓN JURÍDICA

Hace la presentación doña Mónica Riffo.

Se solicita el acuerdo del Concejo para autorizar la Transacción Judicial con don Jorge Valenzuela Vásquez, según siguiente minuta:

El martes 29 de septiembre de 2020, aproximadamente a las 14:00 horas, y producto del viento que se produjo por las condiciones climáticas de ese día, un árbol cayó sobre el vehículo marca Chevrolet modelo Aveo placa patente CHBX78 de propiedad de don Jorge Valenzuela Vásquez, el cual se



encontraba debidamente estacionado en calle León Gallo N° 0959 de esta ciudad, impactando el vehículo y produciendo daños de diversa consideración.

A raíz de lo expuesto, con fecha 02 de octubre de 2020, el afectado presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de los gastos en que deberá incurrir para reparar su vehículo.

Consultada la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, ésta corroboró los hechos expuestos por don Jorge Valenzuela a través de Ord. N° 665 de fecha 19 de octubre de 2020.

Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, dado el estado y producto de que es responsabilidad de la Municipalidad la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el propietario del vehículo dañado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don Jorge Valenzuela Vásquez renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don Jorge Valenzuela Vásquez la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de **\$1.000.000**, Impuestos incluidos.

La Sra. Riffo señala que en este tipo de transacciones se piden tres cotizaciones y se opta por la más beneficiosa para los intereses municipales.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

8) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

- g) Propuesta Pública N°173-2020 “Construcción Patio Cubierto Complejo Educacional Un Amanecer en La Araucanía”, al Proveedor: Espacio Cubierto Limitada, por un monto de \$ 161.700.887 IVA Incluido. El Plazo de ejecución de las Obras será de 120 días corridos, contados desde la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

La Concejala Sra. Saffirio consulta si está considerado en esta Comisión el análisis para la entrega de Subvenciones, especialmente a la Agrupación Antimahuida, que son personas con VIH y no tiene ningún tipo de apoyo, ella personalmente le hizo esta petición al Sr. Alcalde hace un tiempo, quien se comprometió con esta institución, el Sr. Millar indica que desconocía este situación, sin embargo, indica que la Administración realizará un análisis y hará una propuesta a los Sres. Concejales en la Sesión de mañana.

9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ÁREA EDUCACIÓN

Hace la presentación doña Anita Vera

Modificación Presupuestaria N° 95, que tiene por finalidad:

- Suplementación de ingresos, derivados de mayores ingresos por Convenio de Transferencias de Fondos, de ejecución de obras desde JUNJI, para la obtención del Reconocimiento oficial de los Jardines Piamonte y Los Castaños por un monto total de \$ 235.991.000, de acuerdo a Ordinarios 398 y 415 del Concejo Municipal.
- Crear cuenta de gastos según Convenios de financiamiento de infraestructura del subtítulo 33, correspondiente a Jardín Infantil Piamonte y Los Castaños.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA N° 95 2020			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$	PRESUPUESTO 2020	

			Inicial	Incluida Modif
A.	DISMINUCION	0		
B.	AUMENTO	M\$ 235.991		
115.13.03.006.001	Convenio para construcción, adecuación y habilitación de espacios deportivos.	235.991	0	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2020
			Inicial	Incluida Modif
C.	DISMINUCION			
	M\$			
D.	AUMENTO	235.991		
	M\$			
215.31.02.004.013	Conservación Jardín Infantil Piamonte	99.824	-	99.824
215.31.02.004.014	Conservación Jardín infantil Los Castaños	136.167	-	136.167

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON JUNJI**

Se solicita la autorización del Concejo para la suscripción de un Convenio de transferencia de fondos con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ejecución de obras para el Jardín Infantil Sergio Gajardo, ubicado en calle Sergio Gajardo N° 01330, Chivilcán y el Jardín Infantil Volcán Lascar, ubicado en pasaje Volcán Lascar N° 0856, Labranza.

El costo estimado para el Jardín Infantil Sergio Gajardo, asciende a la suma de **\$ 139.473.764** (ciento treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro pesos) y para el Jardín Infantil Volcán Lascar asciende a la suma de **\$ 106.630.982** (ciento seis millones seiscientos treinta mil novecientos ochenta y dos pesos) dichos montos serán actualizados conforme las partidas incluidas en los anexos antes de iniciar las obras, en el evento que el costo fuere mayor, la Municipalidad deberá asumir dicho anexo, cabe señalar que es posible solicitar un aumento de fondos a la JUNJI.

La Sra. Vera aclara que estos son fondos externos, proporcionados por la JUNJI.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

ÁREA SALUD

Hace la presentación don Francisco Solís

Modificación Presupuestaria N° 50, que tiene por finalidad:

- Financiar gastos en adquisición de elementos de protección personal y contratación vehículos con chofer y combustible con el objetivo de reforzar la actividad de trazabilidad, testeo y aislamiento, entrega de medicamentos y alimentos. Se reconoce una disminución de presupuesto por la misma cantidad solicitada.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD FONDOS PROPIOS N°50/ 2020						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						M\$
						Modificación
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION	0	
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO	M\$	0
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$
						Modificación
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION	M\$	72.194
						Modificación
1	Salud Mun.	1	22.01.00	Alimentos y Bebidas		800
2	Salud Mun.	1	22.02.00	Textiles, Vestuario y Calzados		3.158
3	Salud Mun.	1	22.06.00	Mantenimiento y Reparaciones		25.657
4	Salud Mun.	1	22.12.00	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		2.399
5	Salud Mun.	1	29.05.00	Máquinas y Equipos		18.180
6	Salud Mun.	1	29.06.00	Equipos Informáticos		22.000
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO	M\$	72.194
1	Salud Mun.	1	22.04.005	Mat. y Útiles Quirúrgicos		40.194
1	Salud Mun.	1	22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegaje		32.000

El Concejal Sr. Albornoz se refiere al ítem por M\$ 32.000 y consulta porqué razón se está haciendo una modificación de este tipo, si estos contratos deben ser aprobados por el periodo completo a menos que estén aumentando el número de vehículos, manifiesta estar de acuerdo con el objetivo de la modificación, considerando el tema salud, pero no le parece que las cuentas que están disminuyendo y que son municipales sean destinadas

para financiar este gasto en vehículos, el Sr. Solís responde que estos son contratos anuales, son evaluados mes a mes dada la contingencia y que se está en espera de una remesa por parte del MINSAL, el Concejal Sr. Albornoz solicita un pronunciamiento del Director de Control respecto de este tema para la Sesión de mañana.

El Sr. Navarrete señala que es una estrategia que se agregó hace 60 días, indica que es un programa especial por el Covid, y que no es un contrato anual, tampoco es un subprograma anual que venga desde principios de año.

Ante consulta del Concejal Sr. Velasco sobre a cuántos vehículos se les alarga el contrato, el Sr. Solís indica que son 33 los vehículos.

Analizada la Propuesta, y con estos comentarios, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

ÁREA MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar.

Modificación Presupuestaria N° 28, que tiene por finalidad:

- Provisión de recursos para atender requerimientos asociados al proceso de Elección a desarrollarse día 29 de noviembre y que corresponde asumir al municipio los elementos necesarios para los locales de votación tales como materiales de oficina (pliegos papel, plumones), señalética, limpieza y somatización de espacios incluidos dependencias externas signadas como locales de votación.
- En la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de junio de 2020, se acordó el compromiso de financiamiento del 10% de una Multicancha en Parque Costanera 2, ubicada en Valle Fértil con valle Limarí, el cual fue postulado al SERVIU, en el Programa Hogar Mejor, enmarcado en el DS N° 27. El Proyecto antes mencionado fue seleccionado, según consta en la Resolución Exenta N°1394 del MINVU, por lo tanto, se hace necesario generar el traspaso de este 10% del Proyecto a través de un Vale Vista a nombre del SERVIU, el cual asciende a 381,5 UF.
- Actualmente la consultoría se encuentra en desarrollo, sin embargo y para que el proyecto sea lo más beneficioso para la comunidad, se debe considerar incorporar al diseño un aumento de contrato para materializar el diseño de la vía desde la ruta Temuco-Labranza, hasta el acceso al puente, incluyendo todas las especialidades (Pavimentación, Aguas Lluvias, Servicios, Iluminación, Expropiaciones, etc.) Dicho aumento

tiene un valor de \$7.030.433, que sumados al contrato inicial de \$26.876.300, daría un total de \$33.906.733. Actualmente el convenio realizado entre la Municipalidad de Temuco y el SERVIU, abarca \$30.000.000, por lo tanto, faltarían aproximadamente M\$4.000 para materializar la extensión. También debe aprobarse la modificación del convenio.

- Programa de Atención déficit hídrico reformulación de su presupuesto.
- 1.- Licencias de Autocad y sus distintas variedades (total 26 licencias), Collection Construction 6 Licencias \$ 13.613.424, 6 Licencias Planificación Proyectos, Autocad Full 10 Licencias \$ 12.630.540, 10 Licencias Planificación Proyectos y estudios, AutoCAD LT 9 Licencias \$ 2.711.664, 1 licencia Transito, 3 licencias DIDECO, 5 Licencia Aseo y Ornato, Autocad Multiusuario 1 Licencia \$ 3.405.194, 1 Licencia Obras, Catastro, Presupuesto requerido para licencias Autocad \$ 32.360.822, 2.- Licencias de Antivirus Panda Adaptive Defense 360 , 501 Licencias (\$3.215 c/u anual) para equipos 501 activos en el municipio \$ 19.330.865.
- Compra de conos y artículos de caucho para licencias de conducir para cumplir requerimientos del Ministerio de Transportes para toma exámenes clase C.
- Suplementación presupuestaria con el fin de dar continuidad al servicio programa computacional consistente en software de gestión, portal web y app móvil municipal para el Departamento de Deportes, por 3 meses de servicio. Programa patentado y con licencia de software únicamente por la empresa Ligap SPA., Rut N° 76.207.993-3.
- Adquisición dulces de Navidad.
- Electricidad Semáforos.
- Devolver presupuesto por compra realizada en febrero de Adquisición de computadores y Licencias Office para habilitación de segundo gabinete psicotécnico en Departamento de Licencias de Conducir.

El detalle de la modificación presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 28/ 2020							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					M\$	PRESUPUESTO 2020	
					Modificación	Inicial	Incluida Modif
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCIÓN	0		
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO M\$	0		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$	PRESUPUESTO 2020	
						Modificación	Inicial	Incluida Modif
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M\$	41.230	Modificación		
	Programas Sociales	24,01,001,002	14,14,03	Transporte Déficit Hídrico		\$ 25.000		
	Servicios Comunitarios	22,08,006	12,02,02	Servicios de Mantención Señales		\$ 230		
	Programas Sociales	22,010,001	14,07,01	Otros Servicios Generales		\$ 1.000		
	Servicios Comunitarios	22,08,005	12,02,01	Servicio Mantención Semáforo		\$ 3.000		
	Servicios Comunitarios	22,08,005	12,02,01	Servicio Mantención Semáforo		\$ 12.000		
		35.00		Saldo Final de Caja		\$ 85.293		
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M\$	126.523			
	Servicios Comunitarios	22,01,001	12,05,03	Materiales de Oficina Elecciones		\$ 1.500		
	Servicios Comunitarios	22,04,014	12,05,03	Productos elaborados de cuero y plastico		\$ 800		
	Servicios Comunitarios	22,04,999	12,05,03	Otros		\$ 2.000		
	Servicios Comunitarios	22,08,001,005	12,05,03	Servicios de Aseo		\$ 10.000		
	Gestion Interna	33,03,001	11,02,04	SERVIU, Programa Hogar Mejor		\$ 11.300		
	Gestion Interna	33,03,001,004	11,02,04	Proyectos Urbanos		\$ 4.000		
	Programas Sociales	22.06.002	14,14,03	Mantenimiento y reparación de Vehículo		\$ 5.000		
	Programas Sociales	24,01,001,002,001	14,14,03	Agua déficit Hídrico		\$ 20.000		
	Gestión Interna	29,07,001	11,04,03	Programa Computacionales		\$ 52.700		
	Servicios Comunitarios	22,08,006	12,02,02	Servicios de Mantención Señales		\$ 230		
	Gestión Interna	29,07,001	11,04,03	Inversión Informática		\$ 2.993		
	Programas Sociales	22,01,001,002	14,07,01	Alimento Actividad Mun. Navidad		\$ 1.000		

Servicios Comunitarios	22,05,001,004	12,02,01	Electricidad Semáforos	\$ 3.000		
Gestión Interna	22,11,003	11,04,02	Servicios Informáticos	\$ 12.000		

Respecto a la partida de M\$ 4.000, el Sr. Reyes señala que se refiere al diseño del Puente Los Labradores, en el que el municipio aportó M\$ 30.000 y el SERVIU se lo adjudicó por M\$26.000, para mejorar el proyecto se considera la pavimentación de la salida camino Temuco- Labranza, esto mejora mucho la rentabilidad de dicho proyecto, lo que es una gran mejora.

Ante consulta del Concejal Sr. Salinas respecto al ítem “agua déficit hídrico” y si esto significó un ahorro por no llevar agua a los vecinos, el Sr. Millar indica que cuando se provisionó el presupuesto, no había la certeza de la cantidad de vehículos que iba a dar el Gobierno Regional, y en definitiva fue más de lo que se esperaba. Por lo tanto, efectivamente se generó un ahorro, en la cuenta de arriendo y de transporte. Se considera hacer una suplementación respecto al tema de entrega de agua, porque se ha visto incrementado este requerimiento por parte del sector rural.

Respecto a la partida que tiene relación con “Servicio mantención señales de tránsito” la Concejala Sra. Carmine manifiesta que las veces que ha conversado con el Director de Tránsito para solicitar la demarcación con pintura de algunas calles específicas de la ciudad, requeridas principalmente por los adultos mayores, él ha manifestado que no hay presupuesto para aquello, por lo que solicita la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria específicamente para ver estas solicitudes, como ser demarcaciones de calles con alto tránsito, pasos cebras, instalación de señaléticas, etc. El Sr. Millar señala que tiene entendido que por un factor de condiciones climáticas no se han podido instalar algunas señaléticas y demarcaciones, ante esto la Sra. Carmine indica que el factor climático y el invierno ya pasó, por lo que no entiende por qué no son consideradas sus peticiones sobre todo con la pintura y quiere dejar planteado su solicitud de incorporar pinturas.

El Sr. Barriga tiene entendido que hay presupuesto para pintura porque en el sector Barros Arana se demarcaron las calles la semana pasada, da a conocer que él se ha encontrado con la misma respuesta desde Tránsito, le dicen además que los Concejales habían disminuido el presupuesto en este ítem por lo que no hay plata este año para instalar lomos de toro, ni lomillos, solo hay para casos de emergencia, le llama la atención esta situación ya que no recuerda que los Concejales haya disminuido presupuesto para este ítems, considera apropiada la idea planteada por su colega Sra. Carmine para hacer una modificación presupuestaria para suplementar esta cuenta ya que son

muchos los requerimientos. Por lo anterior la Concejala Sra. Carmine indica que va a insistir con su petición para la instalación de un paso peatonal con la dirección exacta.

El Sr. Navarrete indica que está la opción de hacer una modificación presupuestaria para señales y que lo verá con el Sr. Millar.

El Sr. Velasco se suma a la crítica dada conocer por sus colegas, porque hace un par de semanas atrás pidió se estudiara la instalación de una protección en la vereda en un sector del centro, en donde han estado ocurriendo accidentes de tránsito y se encontró con la misma respuesta por parte de la Dirección de Transito de que no había plata, sin embargo, el viernes, pusieron bolardos en la ciclovía que va hacia Labranza porque los vehículos se estaban subiendo a la ciclovía, lo que le parece muy bien, pero no entiende por qué la misma solución se aplica en otras partes y la respuesta de que no hay plata se cae.

El Sr. Millar indica que no se ha bajado esta asignación, aclara, además, que tampoco los Concejales han rebaja presupuesto a este ítem y que él como encargado del presupuesto asegura que durante este año nunca se ha aplicado una rebaja a esta partida.

La Concejala Sra. Carmine indica que quiere dejar constancia que en el espacio de la Isla Cautín en donde se producen las carreras ilegales de autos, este tema es de todos los días por lo que le tenido que llamar al Sr. Ferrada quien se pone en contacto con Carabineros quienes se hacen presentes en dicho lugar en breves minutos, al parecer pusieron algo que no es permanente, y que fácilmente se pueden correr, por lo que estima que se debe poner algo definitivo como lomos de toro para que definitivamente no puedan hacer carreras de autos.

El Concejal Sr. Barriga comenta que el fin de semana estuvo en la Isla Cautín y pudo constatar que instalaron unas barreras de concreto muy pesado que deben pesar unos 500 kilos cada una, en la calle, y en donde se hacen los piques (sobre las veredas), con esto se evitan las carreras, pero ahora están haciendo trompos alrededor de estas barreras lo que sigue siendo peligroso para las familias que viven cerca.

El Sr. Ferrada señala que esta gestión se hizo en conjunto con el SERVIU para trasladar estas barreras y poder palear en forma transitoria las carreras clandestinas y terminar con la gran cantidad de gente que se congregaba allí y arriba de la explanada, pero son soluciones transitorias hasta que se instalen definitivamente los lomos de toro.

El Sr. Millar comenta que conversó con el Sr. Holas y le indicó que la orden de compra para la instalación de los lomos de toro está en proceso de manera que la próxima semana puedan tener algo más concreto respecto a este tema.

El Sr. Millar se refiere a la partida de informática para el Departamento de Deporte señala que es un programa para mantener una base de datos con la gente que está asociada a la actividad real del departamento, es una buena aplicación que entrega buena información con respecto a las personas que asisten y les permite mantener comunicación con ellos.

El Concejal Sr. Salinas espera que con esto no pase lo que ocurrió hace unos cinco años atrás en donde se decía que habían 5.000 niños jugando fútbol y lo que en realidad sucedía era que repetían los mismos y solo cambiaban el día, por lo que pregunta si esto resguarda los recursos del municipio para que sean bien invertidos, en respuesta el Sr. Millar, indica que definitiva la fortaleza de estas aplicaciones es que permite efectivamente generar o depurar la base de datos, el programa en sí da ventajas porque mantenía la asistencia, permitía generar informe de cuántos era los asistentes por cada actividad, controlar la asistencia de los profesores, pero además hoy día con esta modificación les permitirá generar antecedentes de quiénes son los usuarios, en qué talleres están inscritos ante un potencial retorno.

El Sr. Millar ante consulta de la Concejala Sra. Carmine sobre si la partida relacionada con “alimentos actividades de navidad” se refiere a la compra de juguetes, responde que tiene que ver con la compra de golosinas los que están relacionados con la tradicional entrega de juguetes navideños, que, ya que estos se encuentran adjudicados, el gasto es mínimo, y que producto de la situación de pandemia no habrá grandes convocatorias.

El Concejal Sr. Barriga manifiesta sus dudas en relación con esta partida, porque siempre hay problemas en este tema de las golosinas porque hay dirigentes que denuncian que estas son entregadas al antojo, y según, la cercanía de los dirigentes con las personas que reparten desde la DIDECO, señala además que a veces van personas y no organizaciones a solicitarlas, en el día del niño se acentuaron más estas cosas, porque al parecer queda un excedente bastante grande.

El Sr. Millar indica que pedirá información sobre la entrega de juguetes y se agregará en tema de los dulces, para ser presentada mañana.

La Concejal Sra. Carmine acota que no se debe olvidar que hubo un problema con una dirigente que juntó los juguetes que se le entregaban para ser repartidos en navidad a los niños y los acumulo para ir a venderlos en la Feria, no es menor esta situación, porque hay dirigentes que se puedan

quedar con los juguetes, se debe considerar alguna medida para ver que los juguetes sean entregados a los niños.

El Concejal Sr. Salinas estima que \$1.000.000, es muy poco para la entrega de golosinas, por lo que pide se pueda dar una vuelta a este tema y ver la posibilidad de aumentar estos recursos, porque en muchos casos hay niños que solo podrán recibir esto en navidad, respecto al tema de los dirigentes señala hay personas que se aprovechan como en todos lados, pero que la mayoría de los dirigentes son personas que trabajan en beneficio de la gente, por lo que sugiere buscar un mecanismo para ver que estos se entreguen de la mejor manera y lleguen a los niños.

La Concejala Sra. Carmine indica que le parece poca esta cantidad, porque se desconoce la cantidad de niños que serán beneficiados con la entrega de juguetes ya que esta información fue entregada por cada Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Barriga estima que cualquier apoyo que se pueda entregar a los niños es un beneficio, considera que también es importante conocer al plan de entrega que hará la DIDECO, para evitar situaciones complejas con los dirigentes.

El Sr. Cristian Gajardo da a conocer el ítem informático relacionado con compra de software para algunas unidades municipales como Tesorería y la Dirección de Tránsito.

El Concejal Sr. Salinas da a conocer que sabe de muchos usuarios están yendo a otras comunas a sacar sus licencias de conducir porque en Tránsito están dando fecha para un o dos meses más, porque no está todo el personal municipal trabajando de manera presencial, ya que muchos funcionarios tienen enfermedades de base, por lo anterior, solicita la posibilidad de contratar a personas mientras dure la situación de pandemia para que estas funciones sean cubiertas y evitar que las personas acudan a otras comunas para sacar sus licencias de conducir.

El Sr. Millar respecto a este tema señala que al parecer hay un desconocimiento sobre la Ley N° 21.222, que excepcionalmente este año prorrogó hasta igual fecha del año siguiente todas aquellas licencias conducir que vencían este año, lo que va a significar que hay que estar preparados por que el próximo año se vendrá mucha demanda respecto a este tema. El Concejal Sr. Salinas indica que este Ley beneficia a personas que ya tienen licencia de conducir, pero él se refiere a los jóvenes que quieren sacar su licencia por primera vez.

La Concejala Sra. Saffirio se suma a lo planteado por su colega el Sr. Salinas, ya que conoce de muchos jóvenes que por un tema laboral deben

sacar sus licencias de conducir, y no lo pueden hacer por la gran demora que esto significa.

El Concejal Sr. Albornoz estima que es necesario un proceso de modernización y de nuevas tecnologías de los equipos que son usados en la Dirección de Tránsito, esto ya se había planteado en su minuto, pero al parecer la Administración no lo ha querido considerar porque no han tenido respuesta, costó bastantes años para que la Dirección de Tránsito se trasladara otras dependencias. Respecto de la explicación que dan de informática con la licencia y todo lo demás, es la misma lógica que está de fondo, las licencias tienen una obsolescencia muy rápida, no se visualiza una persistencia o una política común al momento tomar las decisiones.

El Sr. Alcalde somete entonces a consideración de los Sres. Concejales la Modificación Municipal N° 28-2020, la que se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:30 hrs. cumplido el tiempo que señala el Reglamento de Sala, el Sr. Alcalde procede a votar la continuidad de la sesión, lo que se aprueba por unanimidad.

La Concejala Sra. Carmine, señala que en la Sesión de mañana se va a presentar:

- 2 votación de PADEM 2021, que irá con una minuta explicativa para resolver dudas que quedaron pendientes.
- Acuerdo para llegar a una transacción con la empresa que presta servicios con los semáforos que fueron dañados producto de los eventos vandálicos.
- Navidad posibilidad de adornar algunos portales a través de la Corporación Cultural, se presentará una Subvención por 50 millones de pesos para este evento.

Con respecto al tema “navidad”, los Concejales presentes, intercambian ideas y opiniones de cómo se debe celebrar navidad en época de pandemia, y no dar señales equivocadas a la comunidad, ya que no se realizarán eventos masivos producto de Covid, hay varias ideas que surgen de estos comentarios, como por ejemplo la iluminación de plazas, carros alegóricos en las diferentes poblaciones, participación de coros de colegios y clubes de adulto mayor, para cantar villancicos, etc., todo esto enfocado a entregar un mensaje positivo a la comunidad y un momento de alegría a los niños, adultos mayores y la gente más vulnerable de la comuna, que según todos concuerdan deben ser los más beneficiados por la actual situación de pandemia que se vive a nivel mundial.

La reunión de trabajo concluyó a las 13:45 horas.



En Sala, el Sr. Millar señala que se referirá a la propuesta de subvención para dos Instituciones:

* **Agrupación Antumahuida, por 2 millones de pesos**, para ayudas médicas, compras de insumos médicos, mascarillas, guantes de latex y aseo personal, por el valor antes indicado.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

Asimismo el Sr. Millar señala que, en análisis están viendo la posibilidad de aportar una colaboración en conjunto con la Corporación Cultural de un proceso de iluminación o vestir la ciudad con fines navideños, en los árboles y en algunas Avenidas la instalación de portales. Desea plantearlo en términos condicionados porque hay un trámite que está en desarrollo que tiene que ver con el Directorio de la Corporación Cultural y se permiten presentar la posibilidad de aprobar una subvención condicionada a que sea ratificada por el Directorio y que efectivamente quiera colaborar en esto. La subvención sería por 50 millones de pesos.

El Concejal Sr. Barriga, consulta si estos 50 millones a través de la Corporación son aparte de los recursos considerados en el presupuesto para iluminación, es decir se suman a los 50 ya existentes.

El Sr. Administrador señala que es el monto total que se pagaría por iluminación en la ciudad.

El Concejal Barriga se pregunta cuánto se gastó el año pasado en la iluminación, porque si se quería hacer un esfuerzo para iluminar más como dijo el Sr. Millar, al parecer quedaría igual que el año pasado.

El Sr. Navarrete señala que se está tratando de hacer algo como el año pasado, que pueda impactar, pero con más austeridad y tratando que no signifique un riesgo a daño vandálico, por ello se eliminó el árbol del año pasado en la plaza que costaba alrededor de 9 millones de pesos y eso se está cambiando por iluminación en diversos sectores, son 250 posteras en distintas partes de Temuco, de tamaño mediano y grande, más 30 árboles iluminados en la Plaza de Armas, cuyas luminarias quedarán hasta el 28 de febrero.

El Concejal deduce entonces que otras plazas no estarían contempladas con iluminación.

El Sr. Bahamondes señala que tal como lo dijera el Administrador se iluminarán 30 árboles, de la plaza, los más frondosos, de manera que estos



queden hasta el 28 de febrero del próximo año, para el aniversario de la ciudad, las posteras con diferentes motivos navideños para varios sectores en sus ingresos, calles Ziem, Montt, Bulnes, Varas y Bello, parte de Avenidas, Costanera, Recabarren, Los Escritores, e ingreso a Labranza.

La Concejala Sra. Saffirio, desea agradecer al Sr. Alcalde, la subvención de 2 millones de pesos, ya que ella de manera personal le solicitó el apoyo a la red Antumahuida, haber acogido esta solicitud, que ellos le pidieron y que esperaban por mucho tiempo.

El Concejal Sr. Durán señala que, en relación a lo expresado por el Concejal Barriga, le parece importante ya que la Navidad es una de las fechas que se celebran y que principalmente alegra a los niños, especialmente cuando lo que más se necesita hoy día, son momentos de alegría y hay instancias tan pequeñas como ésta que pueden significar aquello. Sin duda la cantidad de elementos que se instalan en los postes suena grande, sugiere también se informe con más detalle al momento de ejecutar todo esto ya que si bien es cierto, se mencionan Avenidas y calles que son principales o llegan a determinados sectores, solicita se puedan incorporar un poco más adentro en los macro sectores porque, muchas veces son esos los sectores más postergados por diferentes cosas. Agrega que antes tenían antes el centro de la ciudad que era más considerado, ahora en la noche va menos gente al centro y hay otros lugares como Avenida Alemania que lamentablemente el mundo privado nunca ha colaborado en esto, pero cree que no se debe dejar de lado a los macro sectores, integrarlos un poco más, sería importante ya que es allí donde justamente están la mayoría de los niños que son quienes vibran con esto de la Navidad.

Sometida a consideración la propuesta de subvención por 50 millones de pesos a la Corporación Cultural, para iluminación de los diversos sectores de Temuco, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Alcalde señala que debe retirarse, por lo que solicita a la Sra. Carmine siga presidiendo esta Sesión.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS

CONCEJAL SR. NEIRA



El Concejal Sr. Neira, señala que en Villa Don Rosauero, calle Nápoles 2460 hay un sitio eriazo, desconocen si es para fines privados o comunitarios, vecinos solicitan hacer mantención del espacio tanto, si es municipal si por el contrario es privado contactar a los dueños, hay preocupación de la gente por la llegada de roedores, el riesgo de incendio y además que personas de otros lados van a votar su basura allí.

Seguidamente, el Concejal se refiere a que hace poco se envió una gráfica que decía que los camiones recolectores tenían GPS, a través de una aplicación. Tuvo reunión con el Consejo de Desarrollo del Consultorio Miraflores y le indicaban que uno de los problemas más complejos de allí era que sacaban la basura a determinada hora, pero el camión pasaba mucho más tarde quedando todo ello afuera del Consultorio por mucho tiempo, solicitan ver la posibilidad, si tienen el mencionado sistema, se diga a modo de poder sacar la basura cuando el vehículo venga cerca.

Reitera además la solicitud de vecinos del sector Pinto, respecto de la limpieza del entorno del Liceo Aníbal Pinto donde se trasladará el Consultorio Miraflores, aunque esté traspasado a Araucanía Sur quizá el Municipio pudiera realizar una limpieza.

CONCEJAL SR. BIZAMA

El Concejal Sr. Bizama señala que más allá de las problemáticas locales, se acaba de aprobar el retiro del 10%, un segundo retiro, desea hacer una interpelación desde Temuco, una de las comunas más afectadas a nivel nacional por efectos de la pandemia a quien hoy vino a visitar la región, se refiere a la película “donde está el piloto”, hoy este gobierno lamentablemente nos conduce por aguas, por condiciones climáticas en que la tripulación no es capaz de gobernar la nave que significa el país. Señala que acaba de venir el Presidente, el Ministro del Interior, el flamante 4° Ministro del Interior y hoy nuevamente se aprueba en el Congreso el segundo retiro del 10% y son las chilenas y chilenos que están pagando de sus bolsillos para poder sobrevivir, por tanto, habla de los responsables, que como ellos, vinculados al mundo de la política, pero particularmente del lado de Chile Vamos que hoy son Gobierno, hablen con sus Parlamentarios y con el Gobierno, para que de una vez por todas sea el Estado quien salga a defender a las personas y no que cada uno, tenga que arreglárselas solo, porque lamentablemente después de este nuevo retiro, cuatro millones de compatriotas se van a quedar sin ningún peso para la jubilación, lo que quiere decir dos cosas, primero, nunca tuvieron una cantidad suficiente para jubilar y segundo que el Estado va a tener que hacerse cargo, por tanto las reglas del juego están cambiando y el llamado es a que finalmente todos sean llamados en esta nueva mirada de vida de



proceso Constituyente, una palabra que pueda simplificar toda esta discusión a una cuestión de solidaridad con el otro, el bienestar de la otra persona, supone para él también un bienestar.

CONCEJALA SRA. SAFFIRIO

La Concejala Sra. Saffirio señala que en el sector del puente Rucapanque hay un verdadero balneario en estos días en que ha habido más temperatura. La gente del sector está sumamente preocupada porque no son vecinos del mismo sector los que allí concurren, le han enviado fotos de lo que allí acontece, por lo que solicita que alguien vaya a fiscalizar ya que es un foco enorme de contagio.

Por otra parte, expone que hace un mes consultó acerca de qué ha pasado con las obras de Luis Duran, ya que hay personas que arrendaron comercio el 2019 y aún no reparan esa calzada y no han podido ni siquiera entrar a los locales. Envió mail, a la DOM, al Alcalde, al Administrador y no ha tenido respuesta, por ello lo solicita de modo formal en el Concejo.

CONCEJAL SR. BARRIGA

El Concejal Sr. Barriga explica que durante esta cuarentena, ha ido a pasear a su perros a la Isla Cautín, ya que los parques están cerrados y se ha encontrados con muchas personas, algunos con sus niños, con autismo u otras patologías por las que están autorizados para salir y dueños de mascotas que las pasean por allí, por lo que quiere pedir a la Administración pueda limpiar, ya que hay mucho vidrio sobre la parte donde está la torre final y al costado donde pusieron bloques de cemento grandes. Hace referencia a ese espacio ya que es el más adecuado para que concurren las familias con sus mascotas o niños.

CONCEJAL SR. VELASCO

El Concejal Sr. Velasco señala que viendo las lecturas de finanzas, en relación a lo que consideramos era un uso excesivo de recursos personales y del Municipio en la campaña del candidato de Renovación Nacional Daniel Schmidt, en el día de hoy, mandó varios pantallazos que recibió al Director de Control, los que son solo unas pequeñas muestras, ya que varios de los Concejales han recibido llamados de dirigentes, y otros lo han comentado aquí hace un rato, como dirigentes que han sido contactados por de Deportes Ancestrales a través de whatsapp, de Deportes, para asistir a reuniones, hay algunos nombres, que entregó al Sr. Concha, él por supuesto no puede dar fe de las denuncias que hacen, pero sí pidió al Director que contactara al menos a los dos nombres que le indicó y que fueron mencionados aquí.



Expresa que es evidente que una democracia se construye participando, pero la participación tiene que ser de manera igualitaria y es esa igualdad ante la ley la que rompe los privilegios de algunos y ostentar el poder temporalmente es un privilegio que espera no sea ocupado para fines electorales, queda a la espera de la respuesta de don Octavio Concha.

CONCEJAL SR. SALINAS

El Concejal Sr. Salinas. Desea consultar respecto al COSOC, el que ya cumplió su periodo y hay un conjunto habitacional importante en Labranza que está a la espera de la designación de nombre del Conjunto, sus calles y pasajes. Solicita si el Secretario Municipal puede ayudar en eso, si es posible hacer este trámite y si es posible obviar en este caso al COSOC.

El Sr. Secretario Municipal, expresa que las solicitudes pasarán directamente a la Comisión Vivienda del Concejo Municipal, mientras se realiza la constitución del nuevo COSOC para el próximo periodo de cuatro años, proceso que se iniciará a partir de diciembre.

CONCEJAL SR. DURÁN

El Concejal Sr. Durán señala que desea solicitar a través del Administrador y Directores, en orden a que todos sabemos lo que significa estar en cuarentena y especialmente para gente del comercio que vive de ello y cuando la gente debe hacer un trámite tiene que pedir salvoconducto y cada salvoconducto indica el motivo por el cual debe salir. Cuando este permiso dura tres horas, y una persona lo solicitó para ir a un Banco, este está cercano a otros servicios públicos, entre ellos el Municipio y en muchos casos le han dicho que las personas que están a la entrada, le señalan que el permiso no dice que va al Municipio. Hace referencia a la importancia del criterio, un salvoconducto que se da a una persona para hacer sus trámites rápidamente, el hecho que diga que es para hacer trámites ya sean bancarios u otros, le parece que podría dar luz verde para que se les autorice o decirles: sabe que vuelva en una hora más cuando el permiso se le va a terminar en 40 minutos más. Por ello pide a la Administración instruir a las Direcciones ese criterio por parte de quienes están en las puertas, que generalmente no son funcionarios municipales, sino de empresas externas, Guardias, para que tengan esa opción de permitir a la gente hacer sus trámites independientemente que el documento diga municipio.

CONCEJALA SRA. CARMINE

La Concejala Sra. Carmine, plantea solicitar que se sigan sanitizando las calles de Temuco y la gente lo ha pedido.



En segundo lugar, solicita el Comodato para la Comunidad Venancio Huenulao, lo ha pedido ya muchas veces en este Concejo y ahora están todos los antecedentes para ello, tienen recursos aportados de la empresa privada para construir su Ruca que contendrá cultura para los niños, destacando la importancia de estar en la región de La Araucanía lo que implica hacer algo concreto, que dará señales de unión al pueblo Mapuche que forma parte de nuestra región de La Araucanía. Acota que ya no hay más pretextos para esto, lo ha hablado con Jurídico y Planificación, no falta nada, por lo que reitera su solicitud de entrega de comodato a esta Comunidad a la brevedad porque ya no hay razón ni argumento legal para negarse.

CONCEJAL SR. ALBORNOZ

El Concejal Sr. Albornoz solicita se haga el pronunciamiento a la solicitud que hizo en la Comisión Finanzas, de que la alcaldía en nombre de todo el Concejo, apele a la resolución 270 de Salud, que establece una serie de medidas en materia de cuarentena que fueron fijadas en el mes de marzo. Expresa que de marzo a la fecha la información sanitaria que se tiene en la ciudad es bastante más depurada y se está privando a sectores de Temuco, donde no hay gran cantidad de ocurrencias. Acota que eso quedó Carlos Millar de verlo.

En segundo lugar, el Concejal Albornoz solicita que se informe por parte de DIDECO del catastro actualizado de los lugares donde se están entregando almuerzos solidarios y conocer formalmente el apoyo que la Municipalidad está dando en materia de alimentos a los distintos sectores. Agrega que estamos pasando por una época que es más complicada que cuando se inició y no se trata aquí de almuerzos solidarios que están entregando las organizaciones, sino que además se agudiza con la pandemia donde la gente tampoco tiene un permiso para ir a dejar apoyo a la ciudadanía, en el aspecto solidario, incluso la misma gente que está organizando, muchas veces se ve desmotivada por todo esto. Estima que lo que se requiere en estos momentos, y el problema se acrecentará si se sigue en cuarentena en la zona, es que la DIDECO diga cómo va a apoyar, con qué alimentos cada uno de los almuerzos solidarios que se entregan

Siendo las 18:00 hrs., se levanta la Sesión.

RMS/rms.